

NOTICIAS DE ABYA YALA

BOLETIN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDIOS DE MESO Y SUR AMERICA (SAIIC)

VOLUMEN 8, NUMEROS 1 & 2, JULIO-SEPTIEMBRE 1994



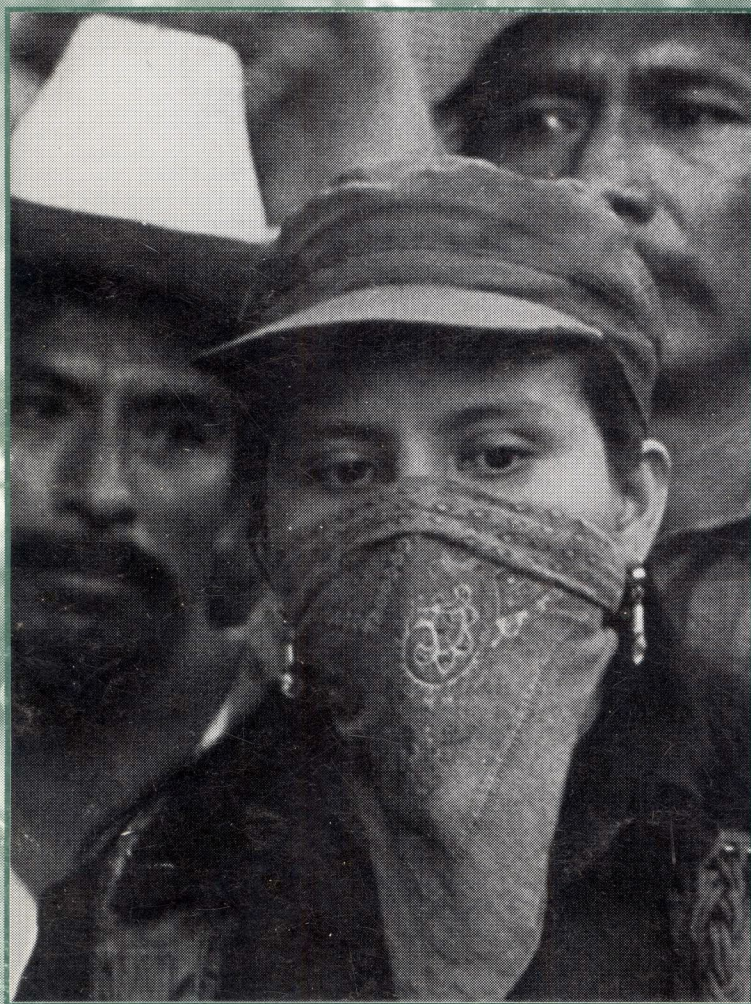
CHIAPAS:

- Levantamiento Indígena con Demandas Campesinas?

por Araceli Burguete

- Entrevistas con Líderes Indígenas
- Propuesta Zapatista

-
- Genes Indígenas: Objeto de Comercialización
 - Segundo Encuentro Continental de CONIC



FORJANDO LAZOS ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA

C O N T E N I D O

Editorial.....	3
Breves.....	4

Perspectives on Chiapas

Levantamiento Indígena con Demandas Campesinas por Araceli Burguete	6
Cronología de Eventos en Chiapas	13
Entrevista con Antonio Hernández Cruz de CIOAC	14
Propuestas del Ejército Zapatista	16
Chiapas vista desde Temuco: Entrevista con Aucán Huilcamán por Ximena Ortizar	18
Chiapas para el Movimiento Indígena Continental	22

Internacional

Segundo Encuentro Continental de CONIC	23
Genes Indígenas: Objeto de Comercialización	26

Territorio & Autodeterminación

Después de la Constitución: Reordenamiento Territorial en Colombia por Ana Cecilia Betancourt and Hernán Rodríguez	30
Suicidio antes que Expulsión: Los Guaraní-Kaiowá de Brasil	32

Medioambiente & Desarrollo

El Tapón del Darién: Último Tramo de la Panamericana por Alicia Korten	35
Nuevas Concesiones a Empresas Petroleras en la Amazonía	37

Salud

Política y Sistemas Tradicionales de Salud	40
--	----

Derechos Humanos

Indígenas: Blanco de la Violencia en Colombia	42
Indígenas Damnificados por Terremoto en Colombia	43
Estado de Emergencia en Ecuador	44

Organización & Comunicación.....	46
Noticias de SAIIC.....	47
Calendario de Eventos.....	48

Noticias de Abya Yala

Editores: Junta Directiva de SAIIC
Coordinadores: Constanza Castro, David Tecklin
Diseño y Diagramación: Alfonso Jaramillo

Equipo de SAIIC

Director: Nilo Cayuqueo
Coordinador Administrativo: David Tecklin
Coordinadora de Desarrollo: Kimberly Rosa
Asistente de Desarrollo: Rosa Alegria

Junta Directiva de SAIIC

Wara Alderete (Calchaqui-Argentina)
Alejandro Amaru Argumedo (Quechua-Perú)
Nilo Cayuqueo (Mapuche-Argentina)
Guillermo Delgado (Quechua-Bolivia)
Xihuanel Huerta (Chicanindia)
Carlos Maibeth (Miskito-Nicaragua)
Gina Pacaldo (San Carlos Apache/Chicana)

Suscripciones:

Noticias de Abya Yala (ISSN 1071-3182) ofrece suscripciones anuales de U\$15 para individuos, U\$25 para organizaciones sin ánimo de lucro, U\$40 para instituciones. Para Canadá y México adicione U\$5, para otras suscripciones internacionales adicione U\$10. Gratis para las organizaciones y comunidades indígenas.

SAIIC

P.O. Box 28703
Oakland, CA 94604, USA

Teléfono: (510) 834-4263
Fax: (510) 834-4264
e-mail: saiiic@igc.apc.org

Agradecemos a los siguientes individuos y organizaciones por su generosa colaboración:

Irma Alarcon, Alberto "Tico" Arenas, Beto Borges, Araceli Burguete, Fidel Dolorier, Mariana Heggeman, Selene Jaramillo, Angelica Mendoza, Mariana Mora, Katy Nuñez Adler, Eva Opsahl, Glen Switkes, Guillermo Prado, Peter Robertson, Katia Torrelli, Billy R. Trice Jr, Stefano Varese.

Organizaciones: Amerindia (España), DoCip (Suiza), Indiansk Mediesenter (Noruega), Grupo Karumanta (USA), Nork Indiansk Forening (Noruega), Sol y Luna (Noruega), Rainforest Action Network, (USA).

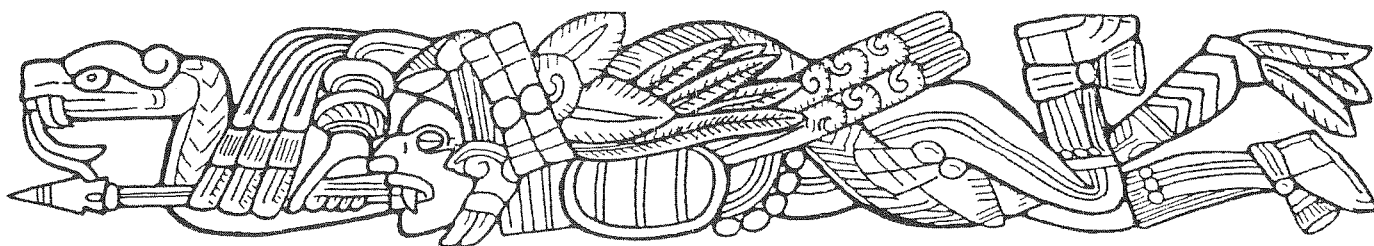
Publicaciones: NAORP (U.C. Davis, USA), Revista de Estudios Culturales (Bolivia), Revista Mujeres (USA), Revista Unitas (Bolivia), Shaman's Drum (USA), Sudwind Sudwind Magazin (Alemania).

Gracias a las Siguietes Fundaciones por su Generoso Apoyo: John D. and Catherine T. Mac Arthur Foundation, General Service Foundation, Public Welfare Foundation, The Tides Foundation, Foundation for Deep Ecology.

Representaciones de SAIIC:

Juan Sebastián Lara-REGNBUEN (Noruega), Rafael Argumedo (Alemania), Alejandro Argumedo y Susan O'Donell (Canadá), Marcos Yoc (Guatemala).

En la Portada: Comandante Ana María del EZLN por SAIIC. Fondo: Reunión de la Comisión Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC) por Peter Robertson



El primero de enero pasado, la opinión pública internacional se sacudió al conocer el levantamiento Zapatista en Chiapas. México, reconocido por su estabilidad y por el mantenimiento de una paz interna, orgullo de su gobierno y admiración de otros, había quedado en evidencia. El levantamiento Zapatista mostró al mundo lo que muchos ya sabíamos: la miseria, explotación, opresión y discriminación de los casi quince millones de indígenas que habitan el país.

Esperamos que los hechos ocurridos en Chiapas lleven a la reflexión, no solamente a los gobiernos, sino también a las llamadas sociedades nacionales que han mantenido una actitud indiferente ante las demandas indígenas. Indiferencia que se convierte en cómplice de las injusticias.

Mientras tanto, los Pueblos Indígenas están afianzando sus ideologías y creando las estrategias necesarias para encontrar el camino de la liberación. En este sentido es importante clarificar que las aspiraciones indígenas van más allá de la resolución de problemas económicos o de clase, nuestras perspectivas no se centran en mejores salarios o en un pedazo de tierra sino en la reconstrucción de nuestras comunidades y nuestra cultura.

En la última edición de Noticias de Abya Yala, afirmamos que aunque hubo cierta difusión sobre la problemática indígena en los medios de comunicación tanto de los gobiernos y las instituciones como en los organismos no gubernamentales, en la práctica poco se logró. Sin embargo, hay hechos positivos que mantienen la esperanza. Aunque aún no se tiene la coordinación necesaria y una comunicación permanente, podemos afirmar que los Pueblos Indígenas tuvieron la capacidad para dar a conocer sus demandas y plantear claros objetivos.

El Año Internacional de los Pueblos Indígenas declarado por la ONU en 1993 creó grandes expectativas, pero a pesar de las buenas intenciones de algunos gobiernos y Agencias Internacionales de países como Noruega, Canadá o Australia, la situación no cambió en lo absoluto. No solamente se siguieron negando los derechos a los Pueblos Indígenas sino que además se continuaron violando sistemáticamente nuestros derechos humanos. Represión, asesinatos, desalojo y explotación, son continuación de la obra depredadora iniciada hace 500 años.

La ONU ha declarado ahora, la Década de los Pueblos indígenas. Es muy probable que los gobiernos utilicen esta declaración para desviar la atención sobre los problemas existentes, haciendo demagogia con sus acostumbradas actitudes paternalistas. La diferencia está en que ahora los Pueblos indígenas conocen las políticas de los gobiernos, están mejor organizados y tienen una mayor experiencia. Por la misma razón es también un desafío elaborar las estrategias de acción necesarias y crear una sólida unidad continental.

Consejo Directivo de SAIIC

Indígenas Galardonados con el Premio Goldman para el Medio Ambiente

El 18 de abril de 1994, Luis Macas, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y Mathew Coon Come, Gran Jefe del Cree, fueron galardonados con el prestigioso Premio Goldman para el Medio Ambiente, consistente en U\$ 60.000, en San Francisco, California.

Luis Macas fue reconocido por su papel en el levantamiento indígena de 1990 en el Ecuador, que forzó al gobierno a negociar seriamente las condiciones de la explotación petrolera en la Amazonía Ecuatoriana. Además, por su participación en las exitosas negociaciones que llevaron al gobierno a dar propiedad legal sobre tres millones de hectáreas de selva a los Pueblos Indígenas.

Coon Come ha trabajado por décadas en contra del monumental proyecto hidroeléctrico del gobierno canadiense en James Bay.

Con estos galardones, la Fundación Goldman esta ayudando a que la opinión internacional conozca la lucha que desde hace años adelantan los Pueblos Indígenas en contra de algunas de las más poderosas fuerzas del mundo. Durante la ceremonia de premiación Luis Macas se dirigió a los asistentes con las siguientes palabras:

"...Con la llegada de la civilización occidental se inició el saqueo de nuestros recursos naturales, la destrucción de nuestra madre tierra y la explotación de nuestra gente. Esta explotación irracional e intensiva causó, no sólo el empobrecimiento de la tierra sino la miseria y la violación de los derechos humanos de nuestra gente en el sur. La cultura del capitalismo y su avaricia han ido en contra de la naturaleza para lograr sus objetivos sin tener en cuenta los sacrificios que esto representa. Como resultado, estamos ahora sufriendo un acelerado proceso mundial de destrucción. Como habitantes de este planeta, es vital y urgente detener los crímenes contra la naturaleza y la vida y trabajar para reintegrarnos con el mundo natural dirigiendo nuestro camino hacia una relación más respetuosa y armoniosa con la naturaleza. Estas creencias nos motivan a defender nuestra madre tierra y a impedir su destrucción. Es importante por lo tanto, que obtengamos la propiedad sobre nuestra tierra pues sólo esto garantizará su protección, no solamente para nuestro beneficio sino para el de la humanidad (...) nos oponemos a la destrucción y a la muerte con la justicia, el desarrollo sostenible y la vida".



Primera Fundación Indígena Continental

Líderes indígenas del Continente se reunieron en la sede de SAIIC en Oakland, California, el 16 de abril para la reunión inaugural de la primera Fundación formada y dirigida por indígenas de Centro y Sur América.

La Fundación tiene como objetivo financiar proyectos desarrollados por comunidades indígenas en Centro y Sur América relacionados con temas tales como territorio, medio ambiente, autodesarrollo, situación de la mujer, salud, educación, y organización para lo cual se ofrecerán becas, asesorías e intercambios entre pueblos indígenas. Los participantes a la reunión tuvieron en claro que es tiempo de que las comunidades indígenas tengan acceso directo a las Fundaciones y a otras formas de apoyo técnico y financiero. Es sabido que intermediarios no indígenas reciben fondos para trabajar con comunidades indígenas o en su nombre y que gran parte de este dinero se invierte en la administración de sus propias organizaciones. Muchas veces además, los intermediarios imponen sus condiciones políticas o no tienen en cuenta los intereses de la comunidad. En este sentido la Fundación planea prestar asesoraría en planeación administrativa, acceso a otras Fundaciones, y en la elaboración de propuestas para financiación.

La Fundación Abya Yala actualmente tiene una oficina en Oakland, California y espera formar oficinas regionales en Centro y Sur América. La Fundación está patrocinada por la Tides Foundation mientras obtiene su estatus legal.

Fundación Abya Yala-Tides Foundation
1388 Sutter St, 19th Floor, San Francisco, CA 94109

Argentina: Indígenas Exigen Reconocimiento en la Nueva Constitución

Los quince pueblos indígenas localizados en Argentina están realizando una amplia movilización en el país para tratar de que los Convencionales Constituyentes elegidos en abril pasado tengan en cuenta sus derechos y los incluyan en la Nueva Constitución. Las organizaciones indígenas y el Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA), realizaron dos talleres de capacitación sobre el tema de la Reforma Constitucional después de los cuales redactaron el texto con los derechos que consideran, deben estar incluidos en la Nueva Carta Constitucional.

Los puntos más importantes fueron el reconocimiento de la existencia de Pueblos Indígenas antes del nacimiento de las provincias y de la formación del Estado nacional; el reconocimiento de la República Argentina como país pluriétnico

y pluricultural; el derecho a la propiedad sobre la tierra de manera comunitaria, apta y suficiente, junto con los recursos naturales que en ella existen; el derecho a educar a sus hijos en su lengua materna y en su propia cultura; la derogación del inciso 15 del artículo 67 de 1853 en el cual se establece textualmente que el gobierno debe: “conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo” considerado “ofensivo para los pueblos indígenas, para la Iglesia Católica y también para el Congreso Nacional” según el mismo episcopado.

Después de redactar estos puntos, representantes de todas las comunidades indígenas elaboraron una declaración que fue presentada al Congreso Nacional.

Sin embargo las organizaciones indígenas saben que el proceso no termina ahí y que la presión debe ser una constante durante todo el proceso de articulación de la Nueva Constitución.

Primera Restitución de Restos Sagrados

A los 106 años de su muerte, los restos del cacique Inacayal, héroe de la resistencia indígena, serán trasladados desde el Museo de La Plata hasta la localidad de Tecka, en Chubut. Es la primera restitución de estas características en Argentina y reconoce los derechos de las comunidades indígenas sobre los intereses científicos. Los últimos años de Inacayal transcurrieron en la capital bonaerense. Hasta allí lo había llevado el perito Francisco Moreno, quien lo alojó con su familia en el Museo del Paseo del Bosque hasta el 24 de septiembre de 1888 cuando el jefe murió.

Indígenas Miskitos amenazados por el mercado de langosta

Cientos de indígenas Miskitos, de los dos mil que viven del comercio de langosta en Honduras y Nicaragua, han perdido la movilidad en sus brazos y piernas, han sufrido parálisis, impotencia o daños neurológicos severos a causa de las condiciones de su equipo de buceo, utilizado sin otra opción, para satisfacer las enormes demandas de langosta del mercado norteamericano. Tanques de aire corroídos y en peligro de explotar, reguladores adheridos con cinta, compresores contaminados o carencia de medidores de aire, son las condiciones características del equipo utilizado. Además el mercado de estas especies se está incrementando por su relación con el narcotráfico según afirma el geógrafo Bernard Nietschmann, asesor del gobierno de Nicaragua sobre el medioambiente. Este investigador vincula también la situación de los miskitos con la compañía Red Lobster, una de las mayores compradoras de

langosta en los Estados Unidos, pues “promueven esta situación, comprando langosta que ha sido atrapada ilegalmente y sin las condiciones de salubridad necesarias”.

Sin embargo, los piratas son una mayor amenaza para los Miskitos. Sin autorización, piratas de Honduras, Colombia, Jamaica y las Islas Caimán, sustraen el 75% de los cultivos de langosta del área a través de trampas que invaden 125 millas de la costa caribe nicaragüense superando los esfuerzos del sistema de buceo de los Miskitos. Además, el sistema de pago recientemente implantado por ellos es el de langosta por cocaína. Los buzos la transforman en crack y la venden en los pueblos de la costa. Un informe de la DEA, señala que traficantes de droga colombianos están usando la cocaína para comprar langosta en esa región. Un kilo de cocaína significa 100 libras de langosta. Es preocupante el efecto que el comercio de narcóticos traerá sobre la región y según Nietschmann “la que se supone, es un área protegida por su riqueza marina, se está convirtiendo en un área protegida para el tráfico de drogas y la piratería de langosta”.

Por el Derecho Espiritual Mapuche

Un importante descubrimiento arqueológico fue hecho, en la ciudad de San Martín de los Andes, al sur de Argentina, el pasado 20 de febrero. En el terreno donde se adelantaba una construcción fueron encontrados restos de esqueletos pertenecientes a dos individuos, piezas de cerámica decorada posiblemente valdiviana y una pipa de piedra toba. Inmediatamente después del anuncio de este descubrimiento, representantes de las tres comunidades Mapuche del área, Curruhinca, Vera y Cayún, pidieron la devolución de los restos y el respeto a sus antepasados y a su espiritualidad.

Las tres comunidades, miembros de la Coordinadora de Organizaciones Mapuches Tain Kiñe Getuam (para volver a ser uno), mantuvieron una serie de reuniones con la Intendente Municipal, al final de las cuales se comprometió a devolver las piezas encontradas. Después de dicha reunión las comunidades redactaron un comunicado en el cual expresaron la importancia que para su espiritualidad implican los elementos hallados y donde consideran su devolución como un paso significativo en la construcción de la convivencia armónica de los dos pueblos y culturas.

Esta situación sin embargo, puso de manifiesto la carencia de una legislación que asegure la preservación de este tipo de descubrimientos y que agilice los trámites para la devolución a sus propietarios originales. Se espera que en los próximos días se concrete la devolución y se inicie el estudio de una legislación al respecto.

CHIAPAS:

LEVANTAMIENTO INDIGENA CON DEMANDAS CAMPESINAS

"Cerramos los ojos para suponer que el otro México desaparecería al no verlo. El primero de enero de 1994 despertamos en otro país. El día que íbamos a celebrar nuestra entrada en el primer mundo retrocedimos un siglo (...) Creímos y quisimos ser norteamericanos y nos salió al paso nuestro destino centroamericano. La sangre derramada clama poner fin a la matanza. No se puede acabar con la violencia de los sublevados si no se acaba con la violencia de los opresores"

La Jornada, 5 de enero de 1994, México

Araceli Burguete Cal y Mayor

Son indígenas, en su gran mayoría, quienes conforman el Ejército Zapatista de Liberación Nacional: mayas tojolabales, tzeltales, tzotziles y choles, además de un número menor de población de otras etnias y áreas geográficas. Sus reclamos oscilan entre aquellos planteados por los movimientos clasistas revolucionarios de factura centroamericana; las demandas clásicas del movimiento campesino y las reivindicaciones que el movimiento indígena ha asumido como propias. Coinciden además con algunos reclamos

Araceli Burguete es Chiapaneca, socióloga, y trabaja como coordinadora técnica y de investigación para el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI).

del movimiento urbano, los partidos políticos y en general, con las demandas de democratización que clama la sociedad mexicana.

Es ésta una rebelión indígena o un levantamiento indígena con reivindicaciones campesinas? Es éste el principio de una guerra civil de los mexicanos en lucha por la democracia nacional, o es una lucha local de los chiapanecos para cambiar sus estructuras decimonónicas? Es éste el último capítulo de las revoluciones clasistas centroamericanas o es el primero de las revoluciones indígenas indianistas modernas?. La historia reciente de Chiapas responde a estos interrogantes aparentemente excluyentes.

La historia y especificidades de la región Chiapaneca¹ son la base de la rebelión del Ejército Zapatista. El estado de Chiapas está formado por cuatro regiones claramente diferenciadas: La región de Los Altos y la región fronteriza del sur-este del estado; la región central y la de la fraylesca, poblada hasta el siglo XIX por mestizos; la región de la costa poblada durante este siglo por mestizos inmigrantes; y la región del Soconusco que recibió durante el último tercio del siglo XIX y los primeros cuarenta años del actual, corrientes importantes de inmigrantes alemanes y asiáticos.

Cada una de las regiones se sostiene sobre matrices económicas distintas y tienen muy poca relación entre sí, por la





Grupos de Base y Organizaciones de derechos Humanos condenaron la fuerte militarización de la zona después del levantamiento. Aquí, una pareja de indígenas habla con soldados frente a una improvisada barricada.

ausencia, entre otras razones, de vías de comunicación interestatales hasta la última década. Fue en la primera región donde se desarrolló el conflicto: Los Altos de Chiapas son el territorio ancestral de los mayas tzotziles, tzeltales, tojolabales y choles, principales actores de la rebelión. La región fronteriza, en donde se encuentra la selva Lacandona, ha sido el receptáculo, durante los últimos treinta años, de las corrientes migratorias de indígenas de los Altos y se constituye en la base, tanto regional como social del Ejército Zapatista.

Chiapas y Guatemala : Identidades Compartidas

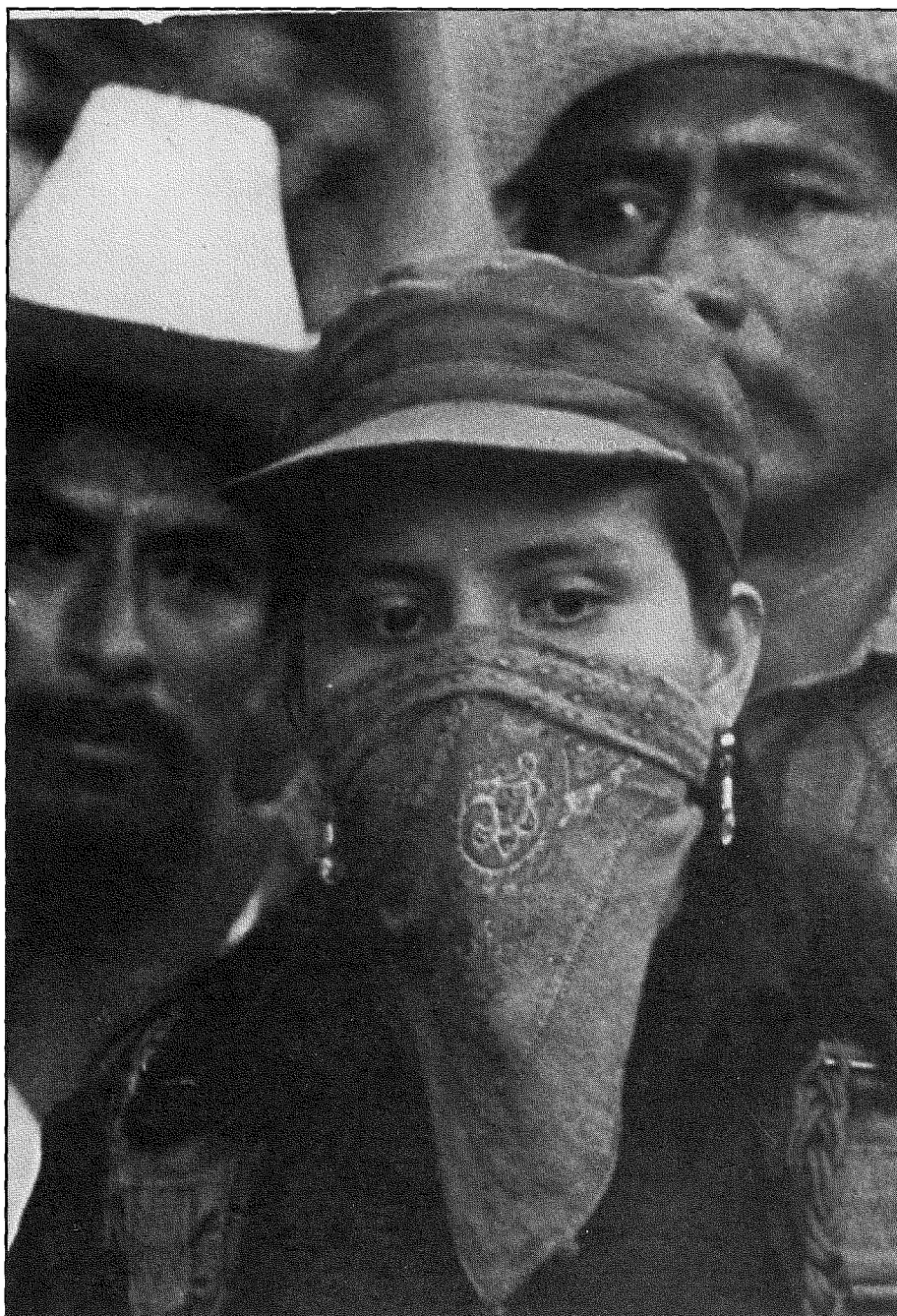
El actual estado de Chiapas se

estableció sobre territorio maya. Durante la formación de los Estados-Nación este territorio quedó fragmentado en cinco estados - Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Chiapas - además de Guatemala y Belice. En la época colonial Chiapas formó parte de la Capitanía General de Guatemala. Fue en este período en el cual definió sus estructuras sociales, económicas, culturales, ideológicas y políticas. A partir de esas estructuras, y sin cambios revolucionarios de por medio, se ha desarrollado el Chiapas contemporáneo. En 1824 como resultado de un plebiscito en el que participaron solamente los ladinos², quienes sabían leer y escribir, Chiapas se separó de Guatemala y se

anexó a la República Mexicana. A pesar de su anexión a México, Chiapas ha continuado integrada a Guatemala. Aún hasta nuestros días, la sociedad Chipaneca se explica como una extensión de la guatemalteca más que de la mexicana. Su geografía, su lenguaje, e inclusive su comercio, están inscritos dentro de los límites de Guatemala.

Es muy frecuente también la migración laboral de guatemaltecos a México e inclusive durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en la década de los cuarenta, muchos indígenas de Guatemala cruzaron la frontera para gozar del reparto agrario promovido por él.

Sin embargo, el aspecto más importante que identifica a la sociedad



Muchos de los comandantes del EZLN son mujeres, incluyendo a la Comandante Ana María.

chiapaneca alterna con la sociedad guatemalteca, es la concepción de su identidad.

Para la construcción del Estado y la Nación mexicana, los indios fueron llamados a ocupar un lugar central. Pero los indios muertos. Los indios vivos en cambio, fueron negados. Se construyó entonces un modelo de nación sustentado por un glorioso pasado indio y por un presente homogéneo: una *nación mestiza*.

Esta ideología difiere sustancialmente de la guatemalteca. En Guatemala, los biológicamente mestizos se asumen descendientes de criollos, llamándose a sí mismos *la gente de razón*; en oposición a los *sin razón*, que son los indios. En Chiapas, a diferencia del resto de México, se repite este mismo modelo de identidad. En consecuencia, el racismo y la discriminación se encuentran

fuertemente afianzados y el desprecio al indígena es un acto cotidiano⁵.

Primera Revolución Zapatista

La estructura productiva chiapaneca es arcaica -plantaciones de exportación como café y cardamomo, ganadería extensiva y explotación selvícola sin agregar valor a los productos- y las relaciones de trabajo están determinadas por la opresión étnica apoyada por políticos y finqueros⁴ ladinos.

Durante el siglo XIX, en el contexto de la legislación reformista y de la desamortización de las tierras, los finqueros y otros ladinos encabezaron la contrarreforma. Los levantamientos indígenas, surgidos debido a la implementación de leyes de privatización y colonización sobre sus territorios, fueron controlados con la ley de supresión del trabajo gratuito emitida en 1849. Bajo esta ley se terminaba con la costumbre semifeudal de los *peones acasillados* según la cual una familia indígena o campesina ocupaba una porción de tierra en una finca, a cambio de trabajo obligatorio y no remunerado, lo que los convertía en propiedad de los dueños de la tierra e imposibilitaba su poder para adquirir una propia. Esta medida legislativa provocó un levantamiento armado de los finqueros, quienes dos años después lograron derogar la ley evadiendo los pagos que por indemnización debían otorgar a las comunidades y cambiando el curso de la historia chiapaneca como parte de México.

En Chiapas históricamente han triunfado las contrarrevoluciones. Los finqueros le ganaron también a la revolución Mexicana. Mientras en 1910 México se convulsionaba con la primera revolución social del siglo XX, en Chiapas no se sintieron sus remezones. Una de las principales acciones que promovió el gobierno emanado de la revolución fue impulsar una reforma agraria que respondiera a las expectativas de los millones de campesinos que se habían incorporado a ella. Para implementarla, el presidente electo, Venustiano Carranza, envió a sus hombres a

diferentes estados de la República. En 1914 el General Jesús Agustín Castro llegó a Chiapas como gobernador y dio inicio a reformas que incluían el respeto a los derechos de los trabajadores, la libertad de los peones y el reparto agrario.

Inmediatamente los finqueros chiapanecos se levantaron en armas y se declararon en contra de Venustiano Carranza, justamente cuando Pancho Villa y Emiliano Zapata estaban también en contra de su gobierno. La paradoja de esta historia es que los finqueros chiapanecos, que se oponían a las medidas revolucionarias de Carranza, se declararon Villistas y Zapatistas y crearon una alianza. Así, los primeros Zapatistas Chiapanecos fueron contrarrevolucionarios.

Para resolver este problema el gobierno central tuvo que negociar con ellos. Dicha negociación se centró en dos acuerdos: primero, Chiapas sería gobernada solamente por miembros de la familia *chiapaneca*, es decir descendiente de criollos nacidos en Chiapas y segundo, no se permitiría la expropiación de tierras para realizar el reparto agrario.

Desde entonces la defensa de la soberanía estatal y la amenaza de la separación de Chiapas del país, han sido la base de la relación con la federación y un fantasma al que con frecuencia recurre la clase política chiapaneca para evitar la intervención del gobierno nacional. El costo ha sido demasiado alto. Las instituciones emanadas de la revolución no llegaron a Chiapas y así la continuidad de las relaciones de pertenencia de Chiapas a Guatemala se han mantenido garantizadas hasta nuestros días. Hasta hace solamente diez años el PRI, partido de gobierno e importantes fuerzas sociales en el país, como la Central Nacional Campesina (CNC) y la Central de Trabajadores de México (CTM), tuvieron asiento en el estado.

Levantamientos Indígenas: Una constante en Chiapas

De la misma manera que la

explotación y la opresión a los indígenas desde la conquista han sido una constante, así también su resistencia. En 1532, ante una derrota frente a los españoles, cientos de indígenas chiapanecos se lanzaron desde un precipicio conocido como el Cañón del Sumidero. Dos siglos después, en 1712, los indígenas se levantaron nuevamente, esta vez para defender su nueva religión. Después de la aparición de una imagen de la virgen María declararon la cabecera indígena de Cancuc como su capital, desconociendo a Ciudad Real -hoy San Cristóbal de las Casas- así como a las autoridades civiles y eclesiásticas. En 1714 un poderoso ejército aniquiló a los rebeldes que se habían refugiado en Ocosingo. Entre 1864 y 1867 los tzotziles se rebelaron contra la opresión ladina reclamando su soberanía, intento que nuevamente fue oprimido. Desde entonces criollos y ladinos han agudizado su control a través de cuidadosas acciones opresivas.

La Selva Lacandona: Alternativa para los Desplazados

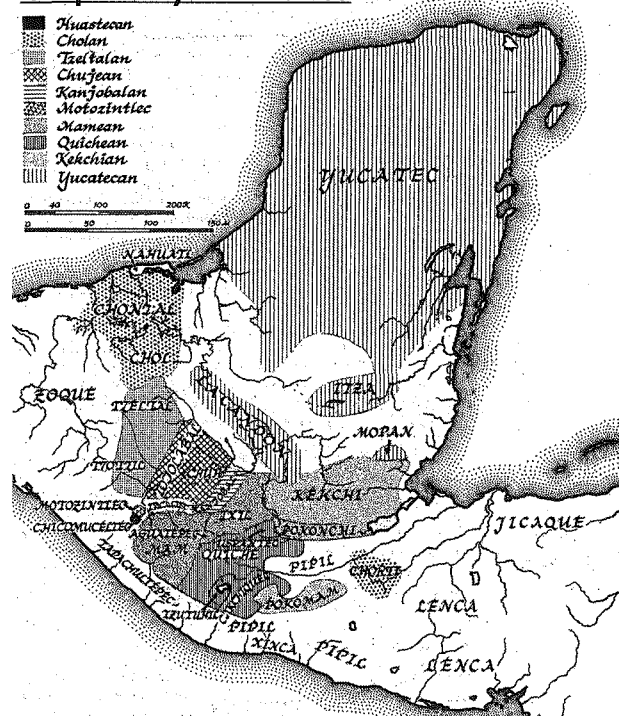
La política agraria seguida en Chiapas, dio como resultado que para 1940 la tierra estuviera en manos de unos pocos. Según censos poblacionales, más de la mitad de las tierras estaban en manos del 2.6% de los propietarios mientras otro alto porcentaje correspondía a los llamados *Terrenos Nacionales*, es decir, áreas selváticas susceptibles a la colonización. La superpoblación y el agotamiento de los territorios indígenas ancestrales aunado al apoyo el gobierno para la colonización de la selva, las expulsiones efectuadas por la construcción de hidroeléctricas en la década de los setenta, el avance de la explotación petrolera, el

deterioro del suelo, la persecución política y religiosa y la violencia, dieron como resultado que entre 1960 y 1980 se registrara en la selva Lacandona, un acelerado proceso de poblamiento. La población aumentó de 5.000 habitantes a 300.000 durante estos años. Miles de familias indígenas de los Altos se refugiaron en la selva, principalmente en la región de las Cañadas. Pero su adaptación a la selva y a la violencia de los propietarios de la tierra, sólo pudo ser posible a través de cambios culturales, políticos e ideológicos profundos. Uno de ellos, tal vez el más importante, fue el de su arraigo territorial.

Los desplazados se agruparon en torno a organizaciones sociales, políticas o productivas y se convirtieron en solicitantes de tierra. Esto fortaleció su naciente identidad campesina, sustituyendo su identidad comunal. Estos nuevos pobladores de la selva y sus jóvenes descendientes son los protagonistas del conflicto en Chiapas.

Sin embargo el paisaje de la selva y de la región de Las Cañadas no fue más prometedor que el de la tierra de donde fueron expulsados. En las partes bajas tenemos la selva Lacandona asentada

Grupos Maya en Mexico



sobre terrenos inútiles para la actividad agropecuaria y que contiene los Bienes Comunales Lacandones (45% del área de Ocosingo para 600 familias indígenas) y la Reserva de la Biósfera de los Montes Azules. Entre la selva y los Altos está la región de las Cañadas, caracterizada por su topografía abrupta. El sustrato de esta zona está formado por rocas calizas que originan suelos muy pobres, incluso más pobres que los de la región de Los Altos. Las pronunciadas pendientes evitan la acumulación de suelo y la retención de agua, lo que no permite el desarrollo adecuado de actividades agrícolas y pecuarias. De ésta manera, las condiciones físicas de la selva contribuyeron a agudizar el cuadro de marginalidad de sus habitantes y el descontento social.

Factores Detonadores del Conflicto

Calidad de Vida y Pobreza

En Chiapas las investigaciones no se orientan a explicar la distribución de la riqueza, sino la distribución de la pobreza. Según estadísticas, Chiapas posee el poco honroso primer lugar de pobreza extrema en el país. 94 de sus 111 municipios son considerados de alta marginalidad. La paradoja es que Chiapas es un estado rico. En los últimos diez años ha ocupado el tercer y cuarto lugar en la producción de gas y petróleo, pese a ello, la mayoría de las comunidades carecen de energía eléctrica y de los beneficios que podría aportar la productividad de sus recursos.

Chiapas ocupa el segundo lugar entre los estados con mayor proporción de hablantes de idiomas indígenas⁵ (28% de la población total del estado), población que se localiza en asentamientos pequeños y dispersos. Sólo el 23% vive en localidades urbanas. Ocupa, a nivel nacional, el primer lugar en mortalidad infantil, analfabetismo, rezago agrario, porcentaje de ciudadanos con ingresos menores a dos salarios mínimos (menos de 250 dólares) y un número significativo de viviendas con

alto grado de hacinamiento.

De una población de 2'037.245 habitantes, solamente 1'128.680 están económicamente activos, es decir, el 55.4% de los chiapanecos no reciben ingresos. La población económicamente activa se dedica a trabajos relacionados con la agricultura.

Un estudio presentado ante el Parlamento Europeo por el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas de Madrid abunda en cifras:

"Chiapas posee el más bajo nivel de electricidad instalada del país (66.7%). Sólo 58% de los hogares cuenta con agua corriente cuando el promedio nacional es de 79% (...) El estado representa sólo el 4% de la población de México, pero constituye el 25% del total de las disputas entre campesinos y terratenientes del país. Disputas a menudo violentas"⁶.

Si bien Chiapas ocupa el primer lugar en marginación social, esta se acentúa en los lugares donde se localizó el conflicto armado. Mientras el porcentaje de analfabetismo para mayores de 15 años en Chiapas es del 30.01%, en los municipios indígenas estos índices casi se duplican. En Altamirano el 51% de la población mayor de 15 años es analfabeta; en las Margaritas el 47.92%; en Ocosingo el 46.54%, en San Cristóbal el 24.91 y en Comitán el 22.90%. Los indígenas que habitan este municipio se constituyen en los más marginales dentro de lo marginal.

Tierra y Reformas al Artículo 27

Una de las causas que explican el conflicto es la carencia de tierras, sobre todo tierras con calidad productiva. El reparto agrario se ha hecho sobre tierras improductivas en el sentido agropecuario tradicional. La inexistencia virtual de una reforma agraria, como se explicó anteriormente, está asociada directamente a los problemas socioeconómicos y políticos que están en la base del estallido del primero de enero. El reparto agrario se ha realizado básicamente sobre terrenos nacionales y no fue el resultado de la implementación

de una política agraria sino de la gestión y la lucha de los indígenas y campesinos sin tierra. Más que a través de la dotación de ejidos o de la restitución de terrenos comunales, los gobiernos respondieron a la demanda de tierra, promoviendo la colonización de terrenos baldíos en el estado. La oposición de los finqueros al reparto agrario ha conducido a un penoso y violento proceso para la recuperación de dichas tierras.

No hay una opinión común sobre las cantidades reales de cada una de las formas de tenencia de la tierra. Algunas investigaciones concluyen que la tierra está totalmente repartida y que no existen latifundios⁷ otras opinan lo contrario. Dirigentes del partido Revolución Democrática (PRD), de oposición, alegan que los últimos censos señalan que el 2.8% de los predios del estado tenían más de mil hectáreas cada uno; mientras el 40.7% tenían menos de diez. Es decir, el primer grupo acaparaba el 56% de la superficie agrícola. Según la fuente, solamente cinco grandes propiedades ocupan casi 36.000 hectáreas. En Chiapas se concentra el 30% del rezago agrario nacional, con aproximadamente 134.000 expedientes de solicitantes de tierra, que vieron cancelada toda posibilidad de reparto al realizarse la reforma al artículo 27 constitucional en enero de 1992.

Además de la concentración de grandes áreas de tierra existe una concentración de recursos productivos. El problema de la desigualdad corresponde no sólo a la concentración de la propiedad sino a un sistema discriminatorio que agudiza la exclusión y la opresión y reproduce la explotación. La concentración de la riqueza unida al control político sostenido a través de la coacción, constituyen los dos extremos de la pinza de la opresión.

Década de los Setenta : Auge de las Organizaciones Campesinas

Las luchas organizadas en Chiapas tuvieron su origen en los problemas del

reparto agrario, pero debido a la violencia de los dueños de la tierra, estas tuvieron siempre un carácter radical y violento.

En virtud de que el gobierno federal estableció como política global de la reforma agraria el impulso a la forma de tenencia ejidal (individualista y parcelada) en detrimento de la forma de tenencia comunal (colectiva) los indígenas solicitantes de tierras, tuvieron que optar, forzosamente, por la forma de tenencia ejidal. Por esto los procesos de lucha agraria de los indígenas en Chiapas dieron origen a una conciencia campesinista, a través de la cual reivindicaban tierras para trabajarlas y no territorios autónomos de los que habían sido despojados con la invasión europea. Esta conciencia de clase campesinista a homogeneizado la lucha de los indígenas chiapanecos.

La figura de Zapata ha sido enarbolada para alentar la lucha por la tierra, mientras las luchas indígenas, por la recuperación del gobierno indio, quedó olvidada.

En octubre de 1974 tuvo lugar en San Cristóbal de las Casas un evento que marcaría el inicio de la movilización campesina e indígena en la región: El Primer Encuentro Indígena, convocado por el Obispo Samuel Ruíz, en el marco de las celebraciones en memoria de Fray Bartolomé de las Casas. Por primera vez los indígenas de la región reflexionaron sobre sus problemas comunes e iniciaron procesos organizativos. Esto se vio concretado debido a la llegada, en esos años, de diferentes corrientes ideológicas y partidos políticos.

Una de las primeras en llegar fue la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), organización campesina nacional de afiliación comunista inspirada en el programa de Emiliano Zapata. Sus miembros se establecieron en la comunidades indígenas buscando especialmente el logro del reparto agrario así como la organización de los jornaleros agrícolas atados a relaciones de peonaje en las fincas.

Otro de los movimientos importantes

en la lucha agraria surgidos en el país hacia 1979, fue la Coordinación Nacional Plan de Ayala (CNPA). Su programa, profundamente agrarista y antipartidista se nutrió también del programa de Emiliano Zapata. Su expresión más importante en Chiapas ha sido la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

Por otro lado, durante estos años llegaron a Chiapas los *norteños*. Un grupo de jóvenes procedentes del norte del país y estudiantes de economía en su mayoría. Se adherían a la filosofía maoísta y poseían suficientes recursos y voluntad. Estos jóvenes vivían en las comunidades, aprendían los idiomas indígenas y trabajaban para impulsar la organización. A diferencia de la CIOAC y la OCEZ este grupo no enfatizaba la lucha agraria sino la formación de ejidos para impulsar actividades productivas. Actualmente muchos de estos ex-activistas forman parte del gobierno de Salinas de Gortari.

Un número importante de miembros de estas organizaciones se han unido, presumiblemente, al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Las Organizaciones Indígenas

La formación de organizaciones indígenas es una actividad reciente que no ha logrado arraigarse de manera significativa en la conciencia de los pueblos indígenas. La tradición campesina y Zapatista se impone de manera avasalladora sobre los esfuerzos indianistas. Cabe destacar dentro de las organizaciones indígenas formadas en los últimos años, a la Organización de Médicos Indígenas

(OMIECH) y a la Coordinadora de Organizaciones en Lucha del Pueblo Maya para su Liberación, miembro del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI). La mayoría de estas organizaciones se han formado con indígenas que han tenido experiencias en la lucha campesina, pero que en un proceso de reindianización reciente (no mayor de siete años) han empezado a sustentar en su indianidad la base de sus organizaciones y reivindicaciones. El peso de estas reivindicaciones en el movimiento indígena de Chiapas es muy escaso. Primero, porque es un movimiento muy joven, pero además, porque no ha contado con el apoyo económico internacional que han recibido otros movimientos. Algunos miembros de estas organizaciones se sumaron también a las filas del Ejército Zapatista.

Hay que señalar que si bien, el EZLN se nutrió con algunos de los movimientos señalados, una gran mayoría de organizaciones del estado decidieron no participar de manera activa aunque compartiendo, como han anotado en

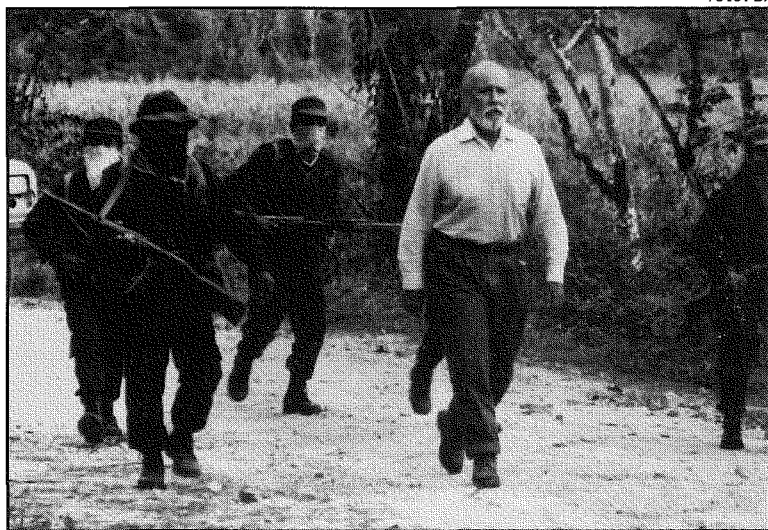


foto: SA

En un gesto de buena voluntad el EZLN inauguró los diálogos de paz con la liberación de Absalón Castellanos, quien estaba en poder de los Zapatistas desde el 2 de enero. Castellanos y su familia, son propietarios de gran parte de las tierras y bienes del estado. El EZLN y las organizaciones indígenas pidieron su enjuiciamiento por los crímenes cometidos durante su administración, período considerado como el más represivo en la historia moderna del estado.

varias ocasiones, la lucha que conducen. Después del levantamiento estas organizaciones se nuclearon en torno al Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC), en un esfuerzo por constituir un frente común en defensa de los intereses de los indígenas y campesinos, en el marco de las negociaciones que se abrieron entre el gobierno y los alzados en armas.

Es importante señalar algunas diferencias entre el programa de las organizaciones campesinistas y el de las indianistas. Las primeras demandan: 1) reparto agrario y modificación al artículo 27 para continuar con la reforma agraria; 2) Crédito barato y oportuno para la producción agrícola; 3) servicios, caminos, salud, educación, vivienda, etc.; 4) apoyo en los procesos productivos, instalación de agro industrias etc. y 5) vigencia de los derechos humanos individuales.

El programa de las organizaciones indianistas, cuya propuesta está encabezada por FIPI, incluye por su parte: 1) Modificar la relación del Estado con los pueblos indígenas lo cual implica el reconocimiento constitucional de su derecho a la libre determinación; 2)

reconocimiento de derechos territoriales de los pueblos indígenas del país y de Chiapas y el establecimiento de regiones indígenas, pluriétnicas, en donde convivan en condiciones de igualdad diferentes identidades indígenas, incluyendo mestizos; 3) modificación de las leyes nacionales para garantizar la participación y la representación indígenas dentro de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, tanto a nivel federal como de la entidad federativa.

Las diferencias entre el movimiento indígena campesinista y el movimiento indígena indianista son claras. De estas dos tradiciones surgen las demandas Zapatistas que continúan en la vertiente campesinista de la que participan la gran mayoría de las luchas indígenas en el país, pero al mismo tiempo, identifican en las demandas indias posibilidades para concluir la opresión colonial.

El levantamiento indígena en Chiapas ha venido a dar un nuevo aire al movimiento indígena de México. Una nueva fuerza ha inundado el sentir de millones de indios de México que, alentados, han fortalecido su lucha en torno a procesos unitarios.

No obstante, lo más importante es la esperanza que ha traído al movimiento indígena mundial. La simpatía que el EZLN arrancó en todo el mundo muestra que las luchas indígenas cuentan con la razón y la justicia a su favor.

"El conflicto demuestra que la creciente agresividad de las comunidades indígenas de América Latina puede conducir a conflictos armados, si la creciente conciencia de los indios como sujetos de derecho, no se ve correspondida con un aumento en la capacidad del gobierno de satisfacer sus necesidades". 

Notas

- ¹ En el estado de Chiapas hay 108 municipios. En 1983 tenía 2' 300.500 habitantes incluyendo 800 indígenas.
- ² En Chiapas, al igual que en Guatemala, se conoce como ladino a quien, a pesar de ser biológicamente mestizo, niega su ascendencia indígena y se asume descendiente de españoles, es decir, criollo.
- ³ Hasta hace sólo tres décadas las banquetas de las calles de San Cristóbal de las Casas estaban vedadas a los indígenas. Podían ser ocupadas solamente por ladinos, entre otras acciones....
- ⁴ En Chiapas, se conoce como *fincas* a las propiedades privadas de gran extensión. Los finqueros, sus propietarios, profundamente racistas y clasistas, se constituyen en la clase política chiapaneca.
- ⁵ Según cifras del Consejo Nacional de Población son seis los principales idiomas indígenas en Chiapas: Tzeltal, que representa el 36.1% del total de hablantes de lenguas indígenas del estado; tzotzil que representa el 31.7%; chol, el 16.0%; tojolabal, el 5.0%; zoque, el 4.9% y mam el 1.2%.
- ⁶ Cifras. Revista Proceso No. 203, 21 de febrero de 1994
- ⁷ Estudio sobre Chiapas elaborado por el Centro Empresarial de Chiapas. Concluye que las bases del levantamiento están en la extrema marginación de las comunidades de la región y no en la existencia de latifundios. Revista Ojarasca No.30, marzo de 1994, México D.F. pág 27
- ⁸ Aparte del estudio titulado "México: las lecciones de Chiapas" elaborado por el Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas (IRELA) de Madrid.



La fuerte militarización de San Cristóbal de las Casas fue condenada por organizaciones Indígenas y de derechos humanos

Cronología de Eventos en Chiapas

Enero 1 de 1994. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) irrumpió en la arena política y militar. A partir de este momento la atención internacional se centraría en el estado sureño de Chiapas, región del pueblo Maya.

Durante la medianoche del 31 de diciembre el EZLN dividió a su ejército en cinco columnas y en acciones coordinadas tomó los pueblos de San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano y Oxchuc, además de otros poblados menores. En Altamirano el EZLN tomó la cárcel y liberó alrededor de 160 presos, 60% de los cuales eran indígenas. A través de Radio Ocosingo el EZLN denunció la miseria extrema en que la cual viven los pueblos indígenas, la intimidación y la corrupción gubernamental y anunció que no depondría las armas hasta que no se hiciera justicia. Frente al edificio municipal en San Cristóbal de las Casas los Zapatistas leyeron su, ahora famosa, declaración de guerra.

Enero 2. El EZLN atacó el cuartel militar de San Cristóbal de las Casas tomando gran cantidad de armamento, municiones y dinamita. Ese mismo día se retiraron de esta población.

Enero 3. El ejército inició un contrataque por tierra y aire desplegando, en los primeros días, alrededor de seis mil soldados mientras la Fuerza Aérea bombardeaba supuestas posiciones Zapatistas y varios poblados indígenas. Fue también atacado un grupo de niñas Tzeltales y un vehículo de la prensa.

Enero 4. El EZLN abandonó los pueblos de la montaña retirándose a su base en la Selva Lacandona. El mismo día SAIIC recibió la llamada de un indígena localizado en San Cristóbal de las Casas quien denunció los bombardeos de la Fuerza Aérea sobre comunidades indígenas y los allanamientos en diferentes poblados. Denunció además el secuestro y el uso de la violencia física sobre quienes eran acusados de pertenecer o apoyar al Ejército Zapatista. Después de verificar los hechos, la oficina de SAIIC inició una campaña para denunciar estas violaciones y presionar al gobierno mexicano para detener la represión. Organizaciones de derechos humanos alrededor del mundo iniciaron campañas y unieron sus esfuerzos en contra de estas violaciones.

La oficina de Coordinación de la Comisión Coordinadora de Naciones Indígenas del Continente (CONIC) en Panamá, inició el envío de información a las organizaciones indígenas del continente y acordó la realización de una visita de verificación y solidaridad.

Enero 5. Una foto de cinco cadáveres, cada uno con una herida de bala en la cabeza, fue publicada en todo el mundo. Sus cuerpos fueron encontrados en el mercado de Ocosingo y

según reportes eran miembros del último grupo de Zapatistas en retirarse de la zona. Una delegación de forenses reportó que se trataba de una ejecución extrajudicial.

Enero 6. Los militares bloquearon la entrada a San Cristóbal de las Casas y a otras zonas en conflicto previniendo la movilización de periodistas, miembros de grupos de derechos humanos y civiles. Dos jóvenes fueron secuestrados por las Fuerzas Armadas mientras se encontraban en su comunidad en las Margaritas. Sus cuerpos en descomposición fueron encontrados en una fosa a las afueras del pueblo.

En la población de Chanal, 14 hombres fueron secuestrados por el ejército acusados de pertenecer al Ejército Zapatista. Fueron atados de manos y pies, golpeados y conducidos a la Base Militar de Terán en Tuxtla-Gutiérrez donde fueron golpeados y torturados con descargas eléctricas hasta su liberación una semana después.

Enero 7. Tres indígenas Tzeltales de la comunidad de Morelia en Chiapas, fueron torturados por el ejército en la iglesia local y transportados luego en una ambulancia militar sin que hasta hoy se sepa de ellos. Otros 31 indígenas, detenidos al mismo tiempo, fueron también torturados durante los tres primeros días, mientras estaban bajo la custodia de la Procuraduría General de la República.

Enero 8. Reaccionando frente a la presión internacional en contra de la represión, el Presidente Salinas de Gortari propuso un cese al fuego, negociaciones de paz y amnistía para quienes estuvieran envueltos en el conflicto. El EZLN mantuvo bajo control el territorio comprendido entre los Altos y la Selva Lacandona.

Enero 13. El gobierno y el EZLN acordaron un cese al fuego. Según el gobierno las muertes ascendieron a 35 soldados y 75 Zapatistas durante el período de conflicto. Fuentes independientes aseguran que son más de 200. Más de 20.000 personas, en su mayoría Tojolabales y Tzeltales, han abandonado sus pueblos y se encuentran en campamentos de refugiados en San Cristóbal de las Casas y poblados vecinos. Según documentos de Amnistía Internacional "se reportan al menos 9 ejecuciones extrajudiciales; 15 asesinatos arbitrarios, incluyendo el asesinato de un niño de diez años; 3 casos de desapariciones y la posibilidad de al menos otros 6; y por lo menos 100 casos de tortura y maltrato, incluyendo al menos dos casos de violaciones de mujeres detenidas." Todos estos casos, responsabilidad del Ejército mexicano y las fuerzas policiales. Además confirmaron la realización de cientos de arrestos arbitrarios.

(Continúa en la página 45)

Organizaciones Indígenas y Campesinas se Movilizan

"La paz llegará cuando todo lo que ha sido confiscado y hurtado a los pueblos sea devuelto, especialmente en relación a la tierra, porque los legítimos y auténticos propietarios de la tierra son los Pueblos Indígenas y Campesinos".

Comisión de Trabajo, Comisión Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas.

Seiscientos indígenas y campesinos están ocupando la plaza pública de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas (junio 25 de 1994). La ocupación comenzó cuando 10.000 miembros de la Comisión Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) marcharon a la capital formando parte de la movilización conocida como "Zapata vive" llevada a cabo a nivel nacional. El objetivo de CEOIC es lograr la solución a sus demandas sobre territorio, autonomía, y la aceptación de su Plan de Paz. El Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) miembro de CEOIC, reportó algunos avances en las negociaciones con el gobierno, sin embargo, las negociaciones sobre garantías a los derechos humanos aún no se resuelven. Las organizaciones indígenas no firmarán ningún acuerdo si antes no son liberados todos los que han sido injusta y arbitrariamente arrestados en el estado.

Sólo diez días después del levantamiento, la mayoría de las organizaciones indígenas y campesinas del estado se reunieron en San Cristóbal de las Casas para formar CEOIC. Aunque las organizaciones indígenas son minoría en esta numerosa coalición tienen la voz más fuerte.

A pesar de que las demandas de los Zapatistas incluyen mínimamente demandas indígenas, las organizaciones indígenas a través del estado de Chiapas han aprovechado el espacio político abierto por ellos para unir sus fuerzas y desarrollar su propia propuesta de paz. Sin embargo, aún no está claro si CEOIC va a formar parte de la mesa de negociaciones.

Después de la reunión llevada a cabo por CEOIC entre el 11 y el 14 de enero, se exigió al gobierno una reforma constitucional que permita una nueva relación entre los Pueblos Indígenas y el Estado Mexicano. Esta estaría basada en una nueva organización territorial a través de Regiones Autónomas Pluri-étnicas también como en una profunda reestructuración política.

Entrevista con

Antonio Hernández Cruz

Secretario General de CIOAC

Durante la primera reunión de CEOIC en San Cristóbal de las Casas, Antonio Hernández Cruz, Maya Tojolabal y Secretario General de CIOAC habló con SAIIC sobre los eventos que siguieron al levantamiento Zapatista y sobre como fue uno de los cientos de indígenas detenidos y torturados por los militares.

Háblenos un poco sobre su detención y sobre las razones que el ejército dio para hacerlo.

-Fui detenido con cuatro compañeros más, entre la mañana del 2 de enero y las 2:00 pm del día siguiente. Nos acusaban de ser la dirección política del Ejército Zapatista. Nos bajaron del carro en el que íbamos, nos pusieron una capucha que amarraron muy bien bajo el cuello y después nos interrogaron obligándonos a decir que compartíamos, simpatizábamos, militábamos o dirigíamos el Ejército Zapatista. Cuando decíamos que no, nos golpeaban. Recibí golpes en el estómago, la columna, la espalda y cerca de 20 golpes fuertes en la cabeza.

Hicieron alguna denuncia?

-En la prensa nacional e internacional y en la televisión. Pero en la televisión no difunden nada y en la prensa no lo difunden todo. He hecho también denuncias en reuniones pero nadie toma cartas en el asunto. Después de ser liberado, estuve vomitando sangre dos

días seguidos a causa de los golpes. La capucha que nos pusieron tenía chile molido, con un poco de movimiento el chile caía en los ojos, además estuvimos amarrados todo el tiempo.

Es común que el ejército realice este tipo de tortura?

-Consideramos que lo que nos hicieron a nosotros puede calificarse de "humano" en relación con lo que les ha sucedido a otros compañeros. Muchos de ellos fueron sometidos a tortura en el cuartel por no hablar bien español y no entender las órdenes que les daban. Desde la celda de alta seguridad en la que estábamos -por ser considerados rehenes peligrosos- se oían los continuos golpes y los gritos de dolor.

Además de reprimir, usted cree que el ejército siente temor por lo que pueda ocurrir con los Zapatistas en el futuro?

-Creo que si. Cuando nos tenían en la celda nos dimos cuenta de que estaban atemorizados. Para buscar a uno de los detenidos entraban seis o siete militares apuntando sus armas sobre nosotros. En medio de la selva debe ser aún más difícil para ellos. Sobre el futuro aún no tenemos certeza. Las organizaciones estamos seguras de que para establecer nuevas relaciones entre los pueblos indios, la sociedad civil y el gobierno, deben llevarse a cabo profundas reformas.

Qué tipo de reformas plantean ustedes como Consejo Estatal?

-Estamos avanzando en el planteamiento de los derechos de los pueblos indios. Esto significa la realización de una reforma constitucional que establezca de manera concreta nuestros derechos.

Qué implicaciones tiene para los indígenas el artículo 27 de la Constitución?

-Es negativo porque es un arma que nos destruye. Este artículo se dirige a dividirnos en pedazos, en familias o en individuos. La privatización a través de los ejidos destruye la vida colectiva de los pueblos.

Identidad y Tierra

Los indígenas de Chiapas conservan su idioma?

-Muchos han dejado de hacerlo porque piensan que es inferior frente a la otra sociedad. Cuando se dejan dominar por esta idea dejan de hablar su propia lengua.

Usted cree que puede recuperarse?

-La conciencia sobre nuestra identidad se ha hecho más fuerte en los últimos dos o tres años y después de lo sucedido el primero de enero se ha acelerado este proceso.

A qué cree usted que se debe el proceso de campesinización sufrido por los indígenas?

-Es definitivamente porque la otra sociedad nos desconoce y al desconocernos piensan que estamos atrasados y que somos inferiores. Esto lleva a la negación de nuestra cultura. Muchos hermanos niegan ser indios y por esto la lucha se da como parte de un movimiento campesino.

Qué tipo de resistencia surgió cuando ustedes plantearon el derecho a la autonomía?

-Hemos tenido siempre muchos problemas al respecto. A partir del

surgimiento del EZLN debimos acelerar este proceso. Sin embargo existen obstáculos como los caciques que quieren imponernos su forma de vida o algunas sectas protestantes que niegan a los indígenas, no solo el derecho a autogobernarse, sino su existencia como tales.

En cuanto a la tierra, qué porcentaje de indígenas tienen tierra y en qué condiciones se encuentra?

-Es difícil señalar el número exacto de indígenas que tienen tierra pero en cuanto a pueblo aproximadamente el 60% tiene y el 40% vive aún del peonaje en las fincas. Los indígenas que poseen tierra tienen alrededor de 5 hectáreas cada uno, localizadas en las montañas y de mala calidad. Por el contrario los finqueros poseen las tierras bajas que se encuentran en muy buenas condiciones.

Cuáles son las características de las fincas?

-Son utilizadas para ganadería. Pero en un promedio de mil hectáreas, hay solamente de 20 a 40 cabezas de ganado. Muchos hacendados cuentan con 5.000 o hasta 20.000 hectáreas, como Absalón Castellanos Domínguez.

Quién es Absalón Castellanos?

-Castellanos fue gobernador de Chiapas, General del Ejército y uno de los hombres más ricos del país.

El despojo de las tierras a los indígenas en Chiapas fue antes o después de la revolución?

-Aquí en Chiapas estamos haciendo la revolución -principalmente las organizaciones independientes- desde 1979 a partir del encuentro indígena. Muchos pueblos indígenas iniciamos la recuperación de nuestras tierras o, como dice el gobierno, a invadirlas. Los años entre 1979 y 1985 fueron los más difíciles porque el gobierno nos desalojaba, nos desaparecía, mataba a nuestros dirigentes. Hubo mucha represión principalmente en la región del norte: en Simojovel, Huichipán, Bochil y Pueblo Nuevo

Ustedes tienen alguna política de alianzas con sectores no indígenas?

-Hemos batallado mucho para encontrar caminos de coincidencia con varias organizaciones aquí en Chiapas, especialmente organizaciones que plantean solamente el punto de vista campesino para dar salida a los problemas como si fueran solamente problemas campesinos.

"El artículo 27 de la Constitución... se dirige a dividirnos en pedazos, en familias o en individuos. La privatización a través de los ejidos destruye la vida colectiva de los pueblos".

Levantamiento Zapatista y Nuevas Alianzas

Háblenos del levantamiento del primero de enero. Los sorprendió?

-Recibimos algunas noticias, pero creo que los Zapatistas supieron hacerlo de manera muy discreta. En nuestra organización hemos dicho que no aceptamos en este momento la lucha armada, sin embargo, muchos hermanos nuestros consideran que no hay otro camino, que el coraje es mucho. Por eso es que surge el movimiento Zapatista.

Qué opinan las organizaciones indígenas de las propuestas Zapatistas?

-Creemos que las propuestas Zapatistas son parte de un planteamiento. Nosotros estamos elaborando la parte política e ideológica cuyas principales reformas son un nuevo reordenamiento territorial y una nueva estructura política nacional.

Ustedes creen que los Zapatistas aceptarán esto?

-Creo que si sus planteamientos son serios, van a hacer de nuestra propuesta algo suyo. 🐸

Democracia, Fin de la Discriminación y Desarrollo Regional

Propuestas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

La posibilidad que han tenido los Zapatistas de comunicar su posición y sus observaciones a la prensa nacional e internacional no tiene precedentes en la reciente historia de los levantamientos armados en América Latina. El 10 de junio, rechazando las propuestas de paz del gobierno, el Ejército Zapatista emitió la Segunda Declaración de la Selva Lacandona (El 1 de junio fue lanzada la Declaración de Guerra). Además de reiterar las anteriores demandas de democracia el EZLN invita a la realización de una convención constitucional.

“...Nos dirigimos a nuestros hermanos y hermanas en las diferentes organizaciones no-gubernamentales, en las organizaciones indígenas y campesinas, trabajadores de la ciudad y del campo, maestras y estudiantes, amas de casa, artistas e intelectuales, miembros de partidos políticos independientes, mexicanos. Estamos invitándolos a un diálogo nacional sobre democracia, libertad y justicia. Por esta razón enviamos la siguiente invitación a una Convención Nacional Democrática para crear un gobierno transitorio y una nueva legislación nacional, una nueva Constitución que garantice el cumplimiento legal de las demandas del pueblo.

Esta Convención soberana revolucionaria será nacional pues todos los estados de la federación estarán representados. Será plural pues todos los sectores patrióticos serán representados. Será democrática por la manera en que se tomarán las decisiones

a través de una consulta nacional. La convención será presidida por civiles de manera libre y voluntaria y por prestigiosas figuras públicas, sin importar su afiliación, raza, religión, sexo o edad. La Convención será difundida por comités locales, estatales y regionales en cada ejido, poblado, escuela y fábrica. Estos comités estarán encargados de recolectar las demandas y propuestas para la Nueva Constitución que será ejecutada por el nuevo gobierno que siga a la Convención.

La Convención demandará elecciones libres y democráticas y luchará por lograr el respeto a los pueblos. El EZLN reconocerá la Convención Nacional Democrática como la auténtica representación de los intereses del pueblo mexicano en su transición a la democracia. El EZLN está ahora en todo el territorio nacional y se encuentra en una posición tal, que puede ofrecerse al pueblo mexicano como un arma para garantizar que se lleven a cabo sus demandas. Para la primera reunión de la Convención Nacional Democrática, el EZLN ofrece como lugar de reunión un poblado Zapatista con todos los recursos que puedan ser encontrados allí..

El EZLN mantiene la posición inscrita en su, ahora famosa, propuesta de paz de 34 puntos emitida en marzo. Esta propuesta incluye demandas sobre democracia nacional, desarrollo económico regional y, en general, la abolición de las actitudes discriminatorias y la represión política y gubernamental. La siguiente es una lista de las demandas centrales en cada una de estas categorías.

Cambio Político

1. Demandamos elecciones libres y democráticas con iguales derechos para todas las organizaciones políticas en contienda por el poder, verdadera libertad para esoger una u otra propuesta y respeto por el deseo de las mayorías. La democracia es un derecho fundamental de todos los pueblos, indígenas o no indígenas. Sin democracia no hay libertad, justicia y dignidad y sin dignidad no hay nada.
2. Para asegurar unas elecciones libres y verdaderamente democráticas es necesaria la renuncia del Ejecutivo Federal y de los ocupantes de las oficinas estatales, quienes logran sus posiciones de poder a través del fraude electoral. Sus títulos no vienen de un consenso sino que son el resultado de la usurpación. Como consecuencia será necesario formar un gobierno transitorio.
3. El reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante.
4. Un nuevo pacto entre los miembros de la federación para eliminar la centralización y permitir a las regiones, comunidades indígenas y municipalidades, gobernarse por sí mismas, con autonomía política, económica y cultural.
5. Elecciones generales en el estado de Chiapas y el reconocimiento legal de todas las fuerzas políticas del estado.

Desarrollo Regional

6. Es de suma importancia que todas las comunidades de Chiapas reciban electricidad y que un cierto porcentaje

de los impuestos recibidos por la comercialización del petróleo se utilicen en la industria, la agricultura y los proyectos sobre infraestructura comercial y social para el beneficio de todos los chiapanecos.

7. La revisión del Tratado de Libre Comercio firmado con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá pues en su forma actual no toma en cuenta a la población indígena. Además significa una sentencia de muerte porque no incluye ninguna cláusula que exija calificación laboral.

8. El Artículo 27 de la Carta Magna debería respetar el espíritu original de Emiliano Zapata: La tierra es para los Pueblos Indígenas y para los campesinos que la trabajan, no para los latifundistas.

9. Demandamos que el gobierno construya hospitales en las capitales de todas las municipalidades con médicos especializados y medicamentos suficientes para atender a todos los pacientes. También que construya clínicas rurales en pequeñas comunidades ofreciendo asesoría y salarios justos a los trabajadores de la salud.

10. Que se garantice a los Pueblos Indígenas el derecho a la información a nivel local, regional, estatal y nacional a través de estaciones de radio independientes que sean dirigidas y operadas por indígenas.

11. Demandamos la construcción de viviendas en todas las áreas rurales del país, que cuenten con servicios necesarios como luz, agua corriente, vías, teléfono, transporte público etc. Y además que se garanticen los beneficios de la ciudad tales como televisión, estufas, refrigeradores, lavadoras etc.

12. Demandamos el fin del analfabetismo en las comunidades indígenas. Para lo cual se requiere de mejores escuelas primarias y secundarias que provean materiales gratis y tengan maestros con grados universitarios al servicio del pueblo, no solamente de los ricos.

La propuesta de los Zapatistas pide además trabajos con salarios justos para

todos, la cancelación de deudas con altos intereses para los pobres, el fin del hambre y el apoyo del gobierno a tiendas cooperativas en cada comunidad, y el acceso a los mercados sin intermediarios.

Esta "Petición de las Mujeres Indígenas" fue también incluida:

Nosotras, las mujeres indígenas campesinas, demandamos la solución inmediata a nuestras necesidades urgentes, largamente ignoradas por el gobierno:

- a) Clínicas de maternidad con ginecólogos;
- b) Facilidades para el cuidado de los niños en todas las comunidades;
- c) Suficientes alimentos para todos los niños en las comunidades rurales incluyendo: leche, maicena, arroz, maíz, soya, aceite, frijoles, queso, huevos, azúcar, sopa, avena, etc;
- d) Cocinas populares para los niños de las comunidades completamente

i) Mercados en los cuales vender nuestras artesanías a precios justos;

j) Escuelas de capacitación técnica para mujeres;

k) Preescolares y guarderías;

l) Medios de transporte adecuados.

Discriminación y represión

La propuesta además pide el fin de la discriminación de todo tipo, el respeto a la dignidad de las culturas indígenas y sus lenguajes y la educación bilingüe en las escuelas. Finalmente el EZLN pide que las Fuerzas de Seguridad Federal salgan definitivamente de sus comunidades, una reforma al código penal estatal para permitir la libre expresión política, la liberación de todos los prisioneros políticos o pobres "que han sido encarcelados injustamente", y el fin a la expulsión de disidentes de las comunidades indígenas. Pidieron urgentemente la realización de "juicios políticos" contra los ex-funcionarios del



foto: SAIIC

Miembros de la comandancia general del EZLN en una rueda de prensa en San Cristóbal de las Casas.

equipadas;

e) Molinos comunitarios y prensas para tortillas según el número de familias en cada comunidad;

f) Aves de corral, conejos, ovejas y cerdos para producción;

g) La realización de proyectos de productos horneados;

h) Talleres artesanales equipados con maquinaria y materias primas;

estado Patrocinio González Blanco Garrido, Absalón Castellanos Domínguez y Elmar Setzer M., acusados de abuso de poder, corrupción y crímenes tales como asesinatos mientras estaban ocupando sus cargos. La propuesta del EZLN establece que todos los acuerdos deben ser puestos en marcha por una Comisión Nacional Para la Paz con Justicia y Dignidad. 🐦

Chiapas *vista desde* Temuco:

Entrevista con Aucán Huilcamán del Consejo de Todas las Tierras

En Temuco, Chile, territorio originalmente mapuche, se reúne el Consejo de Todas las Tierras una vez al año. Su Werkén internacional (vocero), Aucán Huilcamán, se encarga de dar a conocer las denuncias, los acuerdos, los proyectos y las resoluciones del Tribunal Mapuche. Es también el encargado de establecer las relaciones con los pueblos indígenas del resto de América.

Tiene 27 años, estudia cuarto año de derecho en la Universidad Autónoma de Temuco, fue candidato a diputado independiente en los comicios de diciembre pasado. De la opinión mapuche acerca del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y de los problemas que afectan a los indígenas en Chile y el continente, habló con nosotros.

Ximena Ortúzar *

Cómo evaluaron los mapuches lo ocurrido en Chiapas en enero pasado?

Hay varios puntos que comentar en esa acción. Personalmente, y en general, yo celebro la valentía, la decisión y la capacidad organizativa que permitió a los Zapatistas preparar su alzamiento sin que los aparatos de inteligencia mexicanos lo detectaran. Eso es destacable. Además, los mapuches compartimos toda lucha indígena en defensa de sus legítimos derechos. Observo, sin embargo, un divorcio muy grande sobre el debate de la macro-acción ideológica del movimiento indígena continental y lo que los Zapatistas proponen. En uno de sus puntos, ellos exigen: "Más tierra para los indígenas". Eso está bien, pero es insuficiente. Porque aunque les den más tierras, siguen siendo porciones de tierra ampliada. Y el problema indígena fundamental en toda América es el del territorio. Cuando el Estado entrega o concede tierras, sigue imponiendo en ellas su supuesta soberanía, su institucionalidad. La exigencia central debe ser de territorio, porque sobre él los derechos de los indígenas tienen plena legitimidad. Si

no se aborda ese punto, no se ataca el problema de fondo de los indígenas de todo el continente.

Tierra y Territorio

Cuál es la diferencia conceptual entre tierra y territorio?

Tierra es un concepto individual que relaciona a una persona con un lugar específico -persona-propiedad-, en tanto el concepto territorio es colectivo y se refiere a un conjunto de personas con una porción de tierra colectiva. Para los indígenas, el concepto territorio encierra elementos de identidad, de cultura, de forma de organización. Le doy un ejemplo: Entre nosotros, los mapuches, muchos de estos árboles que nos rodean tienen nombres como los de nuestros hijos. Y cuando el huinca (blanco) tala los árboles arrasando con el bosque nativo sentimos que se cercena nuestra identidad. El territorio está ligado de manera sustancial a la persona humana, a su naturaleza misma. Nuestra concepción es que el territorio es el espacio físico amplio donde el pueblo

Mapuche debe tener control, planificación y autonomía para ejercer la libre determinación como forma política.

Entiendo que una de las principales luchas que los mapuches están dando en estos momentos es precisamente por territorio...

Así es. Y eso nos ha significado un proceso por "asociación ilícita" y "faltas a la ley, la moral y las buenas costumbres", que afecta a 144 de nosotros, que podemos ir a la cárcel. Pero no cesaremos en nuestra decisión de recuperar lo que nos pertenece.

Y usted extraña ese elemento conceptual en la propuesta Zapatista...

Hasta donde conozco, sí. Veo además que piden la renuncia de Salinas de Gortari. Creo que él podría llegar a renunciar y eso no solucionaría el problema indígena en México. Opino que esa es una debilidad de la propuesta, porque el asunto de fondo no es el cambio de un presidente, sino el cambio de naturaleza del Estado, a fin de lograr transformaciones que restrinjan el

domino absoluto que ese Estado tiene sobre los indígenas y contra su voluntad. No veo en la proclama Zapatista un cuestionamiento a la estructura del Estado. Otro punto que me parece curioso es que el máximo dirigente visible sea un subcomandante... Cuando se reúne nuestro Tribunal no asisten un presidente, un secretario y un tesorero de la comunidad Mapuche, sino el Lonko, la Machi (autoridades originarias), se reúne una estructura institucional, un concepto jurídico. Se reúne la comunidad como concepto de convivencia.

Y usted atribuye importancia a ese hecho...

Por cierto que sí. No es una cuestión de forma. Mientras no se restituye lo propio como arma para oponerse a la forma de dominación ideológica que el Estado impone, se está peleando con armas del opresor que no son propias a nuestra naturaleza humana.

Cómo explica usted esa situación en el caso de Chipas?

Como cierto grado de colonización mental. Nadie puede desconocer el esfuerzo, la valentía y la decisión de los Zapatistas que se alzaron en Chiapas. Pero reitero que a mi juicio la propuesta que conocemos tiene vacíos en el campo de la maduración de los derechos indígenas. Ellos plantean una reivindicación de justicia, lo cual es imposible mientras no sea restituido, a los pueblos indígenas de Chiapas, el derecho a decidir su futuro. Y eso pasa por restitución de territorio y cambio de la estructura del Estado. Veo también que plantean la necesidad de una ley de reforma agraria, que es un concepto distorsionante de la esencia de una comunidad indígena. En Chile hubo una reforma agraria y no cuestionamos la cantidad de tierras que devolvieron a los indígenas, sino el modo en que esa reforma se implementó. Si recorremos hoy la provincia de Arauco, encontramos apenas cinco comunidades mapuches. El resto son villorrios, caseríos próximos

a ciudades; se aplicó la mentalidad colonial. Antiguamente el Consejo de Indias, que era un organismo destinado a organizar a los indios con la concepción dominante, reconocía a los indígenas el derecho a organizarse en municipios y les daba una estructura para ello. Con la reforma agraria, el mapuche se vio obligado a vivir en villas, en tierras adjudicadas en un determinado lugar, constituyendo así un poblado que rompe con el concepto de individuo-tierra que representa una colectividad humana. En este aspecto veo en la propuesta Zapatista una debilidad conceptual.

A qué la atribuye?

No lo sé exactamente. Creo que los pueblos indígenas de México tienen una estructura institucional suficiente y debieron haberla empleado en Chiapas. Yo puedo asegurar que los mapuches nunca tendremos un sub-comandante en una situación similar. Podremos tener un Toqui, una autoridad originaria, pero nunca una copia, una asimilación. Quiero aclarar que no intento desmerecer lo que los Zapatistas han hecho, pero es mi deber decir que detecto una cierta influencia extraña al ser indígena en el tratamiento de sus problemas.

Influencia identificable?

Yo diría que de sesgo marxista. No es de extrañar, porque es en México donde los pueblos indígenas están más liquidados culturalmente, lo cual crea condiciones para imponer influencias.

En que fundamenta esa afirmación?

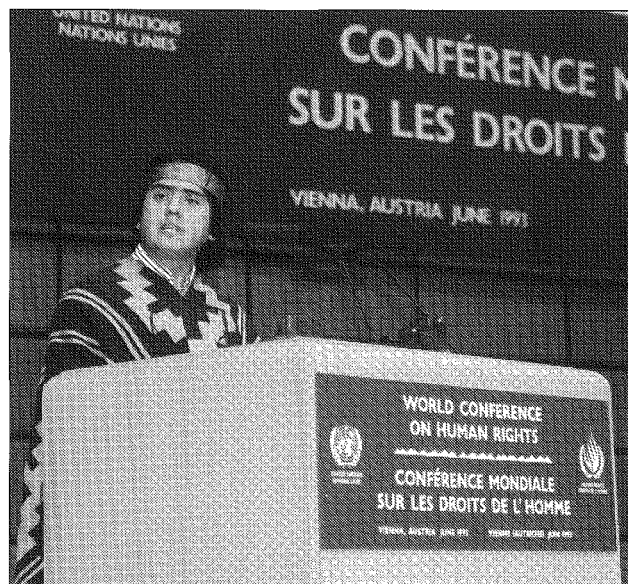
Desde hace seis años nos reunimos periódicamente con los dirigentes indígenas de México; los conozco a todos. Estuve por última vez en Oaxaca en octubre pasado. Ellos asumen que son etnias y no reivindican su calidad de pueblos o de nacionalidades. En su mente y en su lenguaje se ha

introducido la dominación ideológica. En México, el indio camina por las calles como un ser dominado, pese a ser parte de una mayoría biológicamente hablando. No tienen conciencia de lo que son. Eso se explica porque el Estado mexicano es el que más políticas de asimilación ha implementado hacia los indígenas. Ya en 1942, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, se decía: "Tenemos que mexicanizar a los indios, y no indianizar a México", y se trabajó frente al indio de acuerdo con esa consigna.

Comprenderse como Persona

Por dónde pasa el compromiso de ser indígena?

-No se trata de un compromiso o una conciencia políticos, sino de comprenderse como persona. Un buen ejemplo de esto es que en México ha habido dos presidentes indios: Benito Juárez y Porfirio Díaz, que gobernaron por bastantes años y, sin embargo, eso no significó ninguna ventaja para los indios de México. Ser indio en términos biológicos o raciales no significa nada si no existe ese compromiso del que hablo.



Aucán Huilcamán durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos llevada a cabo en Viena en junio de 1993

En los encuentros con dirigentes indígenas de México a que usted alude, les ha planteado estas observaciones?

-Todas

Con qué respuesta?

-Nuestros conceptos son muy bien aceptados, pero ha habido desniveles a la hora de tratar la temática, que se queda a nivel de dirigentes. Además, las comunidades en México están muy intervenidas. Si uno visita una comunidad de determinado pueblo indígena, se encuentra con que tienen una plaza, tienen sus bandas, es decir, está todo organizado como indicaba el Consejo de Indias que debía hacerse. Ahí está palpable el concepto romano-español de organización en el seno de la estructura de esa comunidad, que más parece ciudad. Se trata de una concepción ideológica propia, aplicada en medio de una estructura ajena. Y surgen las contradicciones que llevan a los indios a terminar siendo mexicanos.

Y eso no le ocurre a los mapuches?

-Yo diría que nos ocurre menos. Pongo un ejemplo: Escuchamos y leemos acerca de Emiliano Zapata. Si no tenemos todos los elementos, no sabemos que era indígena, porque ocurre con él lo mismo que con Benito Juárez y Porfirio Díaz, que siendo indios, tenían nombres españoles. Nosotros hemos luchado por conservar nuestros apellidos mapuches y lo hemos logrado, con escasas excepciones, que no es del caso detallar. La inmensa mayoría de los mapuches conserva su apellido original y eso constituye para nosotros un elemento fuerte de identidad. Mientras en México muchas veces el indio sólo se reconoce como tal en su ser interno - y muchas veces ni siquiera así - acá nuestro apellido nos identifica como mapuches y en consecuencia como no chilenos.

Los identifica y los delata al mismo tiempo ante una sociedad discriminatoria. Sin embargo, la mayoría de los nombres de pila de los

mapuches son españoles, por qué?

-Porque el Estado chileno nos ha impedido nombrar a nuestros hijos con nombres originales. Así, el funcionario del registro civil, a la hora de la inscripción, rechaza el nombre Mapuche, mira el calendario y pone el nombre español del santoral.

Pero usted se llama Aucán...

-Esa es una circunstancia particular, como a veces se dan, en que el funcionario del registro civil en una decisión personal, me inscribió como mis padres querían, como Aucán, que -dicho sea de paso- significa guerrero.

Cuestión de Identidad

El Estado chileno no los reconoce como nacionalidad...

-No, para el Estado somos "etnia". Más aún, ninguna Constitución chilena ha reconocido la existencia del pueblo mapuche, ninguna, desde la conformación del Estado chileno hasta hoy. Es decir, existe una negación tácita hacia nosotros. Y debo agregar que el Estado chileno es el más totalizante frente a la diversidad.

Sin embargo, insertos en la legislación chilena, deben someterse a las normas y leyes chilenas vigentes. Están obligados a tener cédula de identidad? Cómo aparecen en ella en cuanto a nacionalidad?

-La cédula de identidad es una imposición que el Estado ha hecho no solo a los mapuches, sino también a los propios chilenos. la diferencia está en que los chilenos la aceptan sin protestar porque no tienen identidad propia. Eso los obliga a identificarse con un documento que su propio Estado les exige a cada paso, porque en Chile sin cédula de identidad las personas no existen, no son.

Los mapuches protestan, pero la aceptan...

-Hasta ahora, pero estamos estudiando ese asunto. Quiero insistir en la identidad. El concepto de chilenidad es jurídico, ficticio, una invención. No existe la nacionalidad chilena, aunque exista el concepto que se refiere, en realidad, a un grupo histórico y sociológicamente definido. En rigor, la única nacionalidad que existe en este territorio es la mapuche a la cual se impone la "nacionalidad" chilena.

Y los chilenos, Qué vienen siendo a su juicio?

-Un pueblo. La reflexión que los indígenas hemos hecho a nivel continental y local es que somos una nación, porque desde el pasado y hasta el presente nos liga una identidad que nos da continuidad. Los pueblos son conformaciones similares, pero pueden ser resultado de circunstancias históricas. El pueblo chileno es una conformación resultante de una circunstancia histórica: vinieron los españoles, nos invadieron, hubo guerra, enfrentamientos, escaramuzas, mezcla... y resultó el pueblo chileno que es, por sobre todo, un concepto jurídico.

Imagino que como "chilenos" ustedes están obligados a prestar el servicio militar.

-Ah, claro. No hay discriminaciones en ese punto. Esa es una obligación para chilenos y para "chilenos indígenas", como nos dicen. Si se trata de resistir a una agresión contra el Estado chileno debemos combatir y así lo ordena la Constitución. Si se trata de resistir a una invasión del Estado en contra nuestra, debemos acatar, porque para esa Constitución no existimos.

Acerca de las Ideologías

Hablando de ideologías, usted critica la propuesta Zapatista por presentar signos de ideología marxista...

-Lo que critico es el rasgo ideológico partidista que detecto en ella del color

que sea. Ideología tenemos todos, entendiendo por tal un conjunto de ideas. Echo de menos una ideología más propia en la propuesta Zapatista.

Usted nunca ha sido cooptado por un partido político o por una ideología partidista?

-Que un organismo político convenza o coopte a alguien depende en gran medida de lo que esa persona sea como tal y de la convicción que tenga acerca de lo que está haciendo. Creo saber quién soy y dónde estoy en este momento. En tal sentido, no requiero de una alimentación ideológica partidista para levantar el movimiento. Lo que si requiero es una comprensión mayor de la cuestión mapuche desde una concepción cultural. Eso es elemental: Mientras más conozcamos al pueblo mapuche, más convocatoria tendremos en la movilización para exigir nuestros derechos. Los mapuches tenemos elementos suficientes para reunirnos, conversar, identificar nuestros problemas y reivindicar nuestros derechos. No necesitamos de personas ni de ideologías extrañas que nos guíen. Lo anterior no significa que no conversemos con quienes quieran hacerlo, y de hecho, estamos abocados a relacionarnos con organismos y movimientos sociales a nivel nacional a fin de encontrar una forma de relación distinta en la cual nos brindemos apoyo político mutuo.

Ha estudiado teorías políticas?

-He estudiado el marxismo, el nacionalismo biológico de Hitler, el nacionalismo expansionista de Napoleón...Creo que los mapuches tenemos un nacionalismo cultural, entendido en otra dimensión. No temo que alguien me califique como nacionalista cultural, pero dejo claro que no concuerdo con el nacionalismo de Hitler ni con el de Napoleón.

Y tampoco con el marxismo...

-Tampoco. Los mapuches no necesitamos de elementos externos para

comprendernos como personas.

En ese sentido, usted tampoco necesita estudiar derecho para entender los conceptos de justicia e injusticia, por ejemplo...

-Efectivamente, no lo necesito, porque esos conceptos están implícitos en un conjunto de leyes que me explica la vida. Sin embargo, estudio derecho porque me permite conocer desde dentro lo que es la armazón jurídico- institucional del Estado chileno dentro del cual vivimos y al cual, en gran medida, estamos supeditados.

Lo cual implica un cierto grado de aceptación colonizante...

De hecho, los mapuches vivimos en un estado de colonización jurídica e institucional, pero no estamos colonizados mentalmente, ideológicamente. tenemos nuestra ideología y ella es nacionalista cultural. Lo que si es cierto es que la opresión a los mapuches es algo culturalmente entronizado en los chilenos y eso deriva en la aceptación de la dominación cultural, de la usurpación de tierras, de la pobreza en que están sumidos los mapuches por una suma de circunstancias que los aísla. La mayoría de los chilenos encuentra normal la situación en la que vivimos los mapuches.

Cuántos son actualmente?

Es difícil decirlo, pero somos entre un 8 y un 10% de la población total.

Chiapas: un hito

Al finalizar la cuarta sesión anual del Tribunal Mapuche, Aucán Huilcamán pronunció un discurso en la plaza principal de Temuco. Al finalizar, dijo: "A los hermanos de Chiapas, adelante con su lucha por tierra y libertad".

Chiapas sentará un precedente de importancia en la lucha indígena?

Sin duda. Pero es importante que no

perdamos de vista que ese precedente y sus lecciones valen para ambas partes: indígenas y Estados. Un ejemplo de esto es que los primeros reconocimientos - constitucional y jurídico- de los pueblos indígenas surgieron en Nicaragua durante la Revolución Sandinista, cuando los indígenas se rebelaron contra el gobierno sandinista e iniciaron la lucha armada que erróneamente se calificó de contrarrevolucionaria. El gobierno decidió reconocerlos y sugirió a otros Estados que tomaran medidas semejantes. Y resultaron los reacomodos, las pequeñas rectificaciones, no de derecho, sino jurídicas, funcionales a los Estados no a los indígenas: "Esta bien, reconocemos que existen. Ahora, que más quieren?"

Que haya cambios para que nada cambie...

Exactamente. El Estado hace modificaciones jurídicas a fin de asegurar el mantenimiento de su dominación institucional.

Cuál es el mensaje?

Son los movimientos indígenas los que van a dar un verdadero rostro a América en cuanto a justicia, democracia y libertad, que hoy en día son un sueño para nosotros. Por eso es fundamental que todo movimiento político y social de América tenga en cuenta este elemento sustancial que va a definir la relación Estado-pueblo y pueblos indígenas. Porque hoy no es el marxismo el que pone en riesgo al Estado, sino el elemento indígena-organización originaria. El Estado lo sabe y toma sus resguardos. Toda organización social o política que lucha por los derechos humanos debe tener presente que lo indígena debe prevalecer y contribuir a la construcción de una verdadera institucionalidad, con rostro propio y basada en su propia particularidad. 🐾

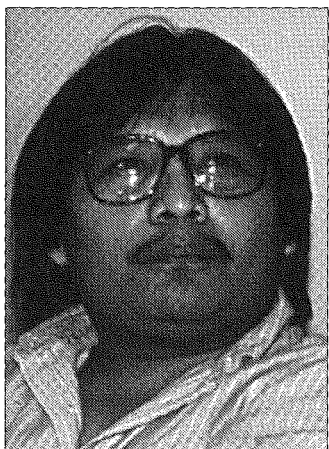
* Este artículo fue tomado de la revista Proceso No. 910 del 11 de abril de 1994.

¿Qué Significado Tiene el Levantamiento Zapatista para el Movimiento Indígena Continental?



AMALIA DIXON, Miskito, Yapti Tasba, Costa Atlántica de Nicaragua

Para ser sincera, quienes vivimos en la Costa Atlántica estamos muy aislados. No tenemos fácil acceso a las noticias internacionales y muchas veces tampoco a las nacionales. En Puerto Cabeza tenemos solamente una emisora, por eso hemos recibido muy poca información sobre Chiapas. Pero como indígenas podemos comprender que esta situación es parte de la realidad indígena. Chiapas es un pueblo sometido a las ideas de otros y ya es suficiente. Nosotros queremos participar en las decisiones, tenemos muchas experiencias propias y valiosas. Es tiempo de que el mundo conozca nuestra situación. Debemos dejar de ser ciudadanos desvalorizados dentro de la sociedad nacional. El caso de Chiapas es muestra de ésta situación. Desde esta perspectiva, nos solidarizamos con su lucha.



ATENCIO LOPEZ, Secretario, Kunas Unidos por Napguana

La lucha de los Pueblos Indígenas, larga, lenta y segura, ha sido opacada siempre por los grupos políticos no indígenas, especialmente por las guerrillas que la han borrado bajo su ideología de la lucha de clases. Ninguna ideología colonizadora ha servido para la liberación de los Pueblos Indígenas. El cristianismo tuvo que asentarse en Abya Yala a sangre y fuego, luego los supuestos "caudillos" mantuvieron como esclavos a los indígenas en sus haciendas mientras se autoproclamaban "libertadores de América", después el liberalismo y ahora el neoliberalismo continúan lucrándose con nuestra miseria, vendiendo tierras a transnacionales y terratenientes. Por eso para nosotros no fue una sorpresa ni una casualidad el levantamiento armado de nuestros hermanos en Chiapas. Fue la explosión de sentimientos reprimidos, la explosión de una cultura negada por más de quinientos años. Algún pueblo, entre los cuarenta millones de voces, tenía que romper el silencio e iniciar la avanzada en contra del capitalismo y la modernización cada vez más indiferentes frente a nosotros.



JANNETTE ARMSTRONG, Nación Okanagan, Directora de La Escuela Internacional de Escritura, En'owkin, en British Columbia, Canadá.

Desde mi punto de vista, el asunto más significativo es que los gobiernos que han expresaron publicamente los principios de democracia, tienen, como lo ha demostrado México, gobiernos con una larga historia de terrorismo, opresión armada, y explotación de las gentes y los recursos naturales. El gobierno mexicano ha usado y continúa usando la violencia como arma de represión para mantener un sistema elitista, un sistema que perpetúa las políticas de genocidio racial y las prácticas en contra de los pueblos indígenas.

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México protegerá los vastos intereses de las élites de los tres países. Mientras el conflicto es asumido como una crisis doméstica, los gobiernos cómplices de tales violaciones a los derechos humanos continúan manteniendo una pretendida inocencia. La responsabilidad de quienes se comprometen con principios democráticos es entonces, exponer la sangre que los gobiernos tienen en sus manos como resultado del apoyo a los intereses de las corporaciones multinacionales.

SEGUNDO ENCUENTRO CONTINENTAL DE NACIONES, PUEBLOS, Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL CONTINENTE

Con la participación de más de 300 delegados indígenas, miembros de grupos de apoyo y observadores, del 8 al 13 de octubre de 1993 se realizó en el Centro Ceremonial Otomí del Pueblo Nātho Nāhñu, en Temoaya, México, Abya Yala, el II Encuentro Continental de Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas convocado por la Comisión Coordinadora de Naciones y Organizaciones Indígenas del Continente (CONIC).

Durante el Segundo Encuentro fue formado un Consejo Provisional, que será el responsable de la organización del Tercer Encuentro que se realizará en Guatemala entre los meses de septiembre y noviembre de 1994.

Los siguientes son los miembros del Consejo Provisional: Consejo de Todas las Tierras de Chile; Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia; Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE; Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala; Kunas Unidos por Napguana de Panamá; Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) y Consejo Indígena de Guerrero de México y TONATIERRA y SAIIC de Estados Unidos. En el segundo encuentro se emitió la Declaración CONIC de Temoaya 1993

Declaración CONIC DeTemoaya 1993

A 501 años de la invasión europea, los Pueblos y Naciones originarias de Abya Yala nos reunimos con el llamado de los tambores, flautas y caracoles. Así, cada mañana, agradecemos a nuestro padre sol y recibimos cada nuevo amanecer. Su energía nos ha cohesionado y nos ha dado fuerza para continuar nuestro trabajo. Y aunque tenemos idiomas maternos diferentes nuestra comunicación ha sido rica y contundente. Fué así, porque todos los aquí presentes tenemos un mismo origen y una misma historia.

Hemos concluido cinco días de

acuerdos y consenso, de diálogos y debates. Con dolor y con esperanza, con alegría y con coraje, hemos llegado a los siguientes acuerdos y conclusiones para el futuro:

I. Espiritualidad y Tradición

La espiritualidad de nuestras culturas y las muchas formas tradicionales a través de las cuales se expresa, son la esencia de nuestra identidad. El Gran Espíritu que cobija a toda Abya Yala nos une, nos protege, y nos ofrece los medios para reconocer nuestras diferencias con mutuo respeto. La visión del mundo de nuestros pueblos es integral y orgánica, por lo

tanto no valen medidas parciales. La espiritualidad es parte de nuestra cultura y nuestra cultura no puede entenderse desligada de nuestra madre tierra. De allí que espiritualidad, tradición, cultura y derechos territoriales constituyan un todo orgánico.

Hemos concluido que una condición básica para mantener la espiritualidad y las tradiciones de nuestra gente es la recuperación de nuestros territorios y la revitalización de nuestra sagrada Madre Tierra. Acordamos que es imprescindible impulsar, desarrollar y fortalecer las raíces de nuestra identidad trabajando por la recuperación de nuestras propias formas

de vivir con el Padre Sol, la Madre Tierra, el Abuelo Fuego y la Abuela luna.

Demandamos a los Estados-Naciones el reconocimiento de nuestras prácticas religiosas y del uso de nuestras medicinas tradicionales y ceremoniales, también como la despenalización a nuestros pueblos de la coca, el peyote, los hongos y otras plantas de uso sagrado y curativo.

Demandamos también a los gobiernos e instituciones nacionales e internacionales la devolución de nuestros objetos y territorios sagrados y la indemnización por la violación hecha a nuestros centros ceremoniales y la comercialización de los mismos.

II Madre Tierra, Territorio y Desarrollo en Armonía

Uno de los principales acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra, realizada en Brasil en 1992, fue el llamado que se hizo a la unificación de todos los países y sectores sociales del mundo ante los grandes peligros que amenazan al planeta. Así mismo se logró el reconocimiento a las tecnologías apropiadas y al desarrollo sostenible que han sido practicados por las Naciones Originarias por cientos de años. Para nuestra gente, la ecología no es un discurso de moda ni una forma de desarrollo reciente.

Así nos educaron nuestros padres: "Si vas a derribar algunos árboles para sembrar los productos de tu sustento, deberás pedir permiso a los señores del monte y deberás conocer los ciclos de recuperación de lo que has alterado. Deberás pedir permiso y rendir ofrendas a la Madre Tierra antes de abrir alguna herida en su cuerpo con el afilado acero de tus herramientas. Deberás estudiar el calendario agrícola para el bienestar de los otros seres vivos que te acompañan en esta vida..."

Sin embargo, los despojos territoriales se aceleran a un ritmo cada vez más alarmante. Las políticas neoliberales que actualmente son aplicadas con fiereza por los gobiernos de la región, se fundamentan en la filosofía del libre



Dagoberto Rojas, representante de la Confereración de Pueblos Indígenas de Honduras.

mercado, al cual nuestras tierras y territorios están siendo obligados a entrar.

Para eliminar las raíces del robo y del genocidio sufrido por nuestras gentes, es necesario realizar una profunda reorganización territorial a nivel continental que tenga como objetivo la redefinición de territorios autónomos.

Como pueblos originarios, denunciamos el modelo económico neoliberal que genera pobreza, hambre y degradación ambiental. Estamos convencidos de la necesidad de establecer alianzas con los diferentes sectores de la sociedad para unir nuestros esfuerzos y trabajar juntos en la creación de modelos económicos alternativos que no estén basados en el consumo y en la continua degradación ecológica.

Resoluciones

Con el propósito de promover un desarrollo armonioso, sostenible y comunitario, denunciamos y nos oponemos al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y al Tratado de Libre Comercio del Atlántico Norte (NAFTA) por las siguientes razones:

1) Su impacto adverso sobre la

naturaleza.

- 2) La explotación de la fuerza de trabajo indígena.
- 3) La violación de los derechos de propiedad intelectual de los indígenas en lo relacionado a la fauna y flora.
- 4) Su impacto adverso sobre la autodeterminación y los derechos indígenas.
- 5) La eliminación de la agricultura en pequeña escala en favor de la agroindustria multinacional.
- 6) Su potencial para permitir la explotación del trabajo infantil.
- 7) La falta de acceso de nuestros hijos a la educación básica lo que les permitiría competir internacionalmente.

Protestamos y expresamos nuestra consternación y desacuerdo frente a la propuesta de coleccionar genes humanos hecha por el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano (ver artículo pág.26). Demandamos que dicho proyecto cese y que se desista en el intento de recolectar genes de Poblaciones Indígenas, también que el gobierno de los Estados Unidos retire la aplicación para patentar el material genético de una mujer indígena Guaymí o de cualquier aplicación similar.

Demandamos además que el GATT no apruebe ningún acuerdo que permita patentar genes humanos o alguna otra forma de vida.

III. Autodeterminación, Legislación y Derechos Indígenas

El Primer Encuentro Continental realizado en Quito en 1990, constituye un importante punto de referencia en la lucha que actualmente libramos los Pueblos Indígenas de Abya Yala. En esa ocasión emitimos la declaración de Quito en la cual afirmamos que: "Estamos ahora plenamente conscientes de que nuestra liberación definitiva puede sólo expresarse en el pleno ejercicio de nuestra autodeterminación (...) Sin autogobierno indio y sin control sobre nuestros territorios no puede existir autonomía". Para hacer real este objetivo sostuvimos que "es necesaria una transformación integral y a fondo del Estado y de la sociedad nacional, es decir, la creación de una nueva nación".

Ratificamos que nuestro principal objetivo de lucha es lograr la libre determinación de nuestros pueblos. Así mismo nos asumimos como Pueblos, como pueblos originarios y primeros habitantes del continente. Reivindicamos también nuestro derecho a ser reconocidos como Pueblos por la comunidad internacional y por la Organización de Naciones Unidas.

La oposición de los Estados-Naciones al reconocimiento de nuestros derechos tiene su principal origen en la configuración misma de los Estados-Nación, la cual, por su propia naturaleza, excluye a nuestros pueblos. No es suficiente que estos se declaren "pluri-culturales" o "pluri-étnicos". Es necesario construir Estados Multinacionales que reconozcan la coexistencia de múltiples pueblos.

La construcción de estos Estados es uno de los objetivos de CONIC. Para esto es necesario erradicar las bases colonistas de los Estados-Nacionales, hacer frente a su negativa en el

reconocimiento de nuestra autonomía y lograr la eficacia de los instrumentos internacionales a través del reconocimiento de los pueblos indios como miembros de la ONU.

IV. Mujer, Familia y Comunidad:

Desde tiempos remotos, nuestros pueblos establecieron como la unidad básica de organización social a la familia. Los roles de hombres y mujeres, de jóvenes y ancianos, eran diferentes en sus funciones, pero iguales en su importancia. La situación histórica de nuestros pueblos ha dejado un gran peso de responsabilidades sobre las mujeres, pero gracias a su vigor y convicción, muchas de nuestras tradiciones y costumbres aún permanecen vivas.

Es importante destacar el papel de la mujer en la continuidad de nuestra cultura e insistir en la necesidad de educar a nuestros hijos dentro de la familia, en nuestra propia cultura y con nuestra lengua materna. Con este fin, es importante que en 1994, año declarado por las Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Familia" fondos específicos sean canalizados con el propósito de fortalecer a las familias indígenas. Es necesario que promovamos organizaciones de mujeres en coordinación con la familia y la comunidad.

V. Educación, Cultura y Juventud

Consideramos necesario promover el establecimiento de un sistema educacional de acuerdo a la filosofía y cosmovisión de nuestros pueblos. La formación de una identidad es parte fundamental en el proceso educativo de los niños y los jóvenes. Esta identidad comienza en casa, pero debe ser reforzada y fortalecida en la escuela.

VI. Organización - CONIC

Uno de los principales logros en estos tres años que han transcurrido desde el Primer Encuentro Continental, es la

consolidación de la lucha Indígena en cada uno de nuestros países.

Actualmente la comunidad internacional ha empezado a reconocer la naturaleza justa de nuestros reclamos, y podemos afirmar que hemos logrado importantes aliados que apoyan nuestro derecho a la autodeterminación. Sin embargo las agresiones contra nuestros pueblos persistirán mientras el voraz apetito neoliberal por nuestros territorios y recursos continúe.

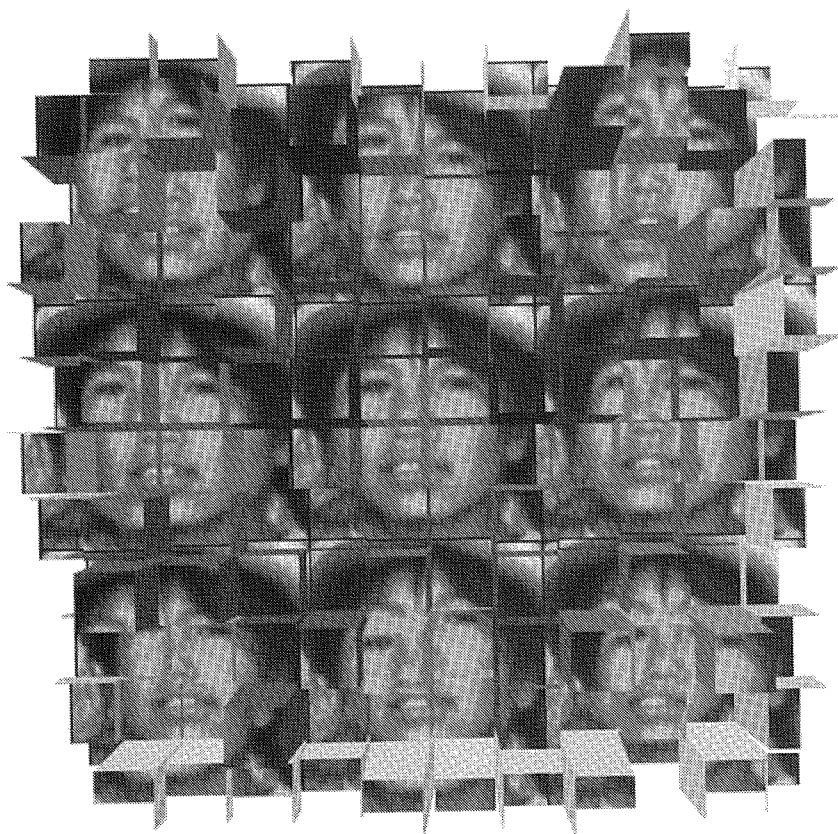
Debemos hacer un esfuerzo para descolonizarnos, para recobrar nuestra capacidad de indignarnos frente a cualquier ataque e injusticia cometido contra un pueblo hermano. Necesitamos establecer líneas más efectivas de comunicación entre el movimiento indígena continental, las comunidades de base y las organizaciones. Necesitamos también, ser mas efectivos en el manejo de las leyes nacionales e internacionales.

Otro de los avances logrados en los últimos tres años con CONIC ha sido el fortalecimiento de la unidad indígena continental y el crecimiento de las relaciones entre las organizaciones del norte y del sur. Esto nos ha dado mucha satisfacción pues significa además la culminación de un proceso iniciado por nuestros ancestros, el reencuentro de el Aguila y el Cóndor.

Para terminar, debemos destacar que el II Encuentro Continental ha tenido como signo distintivo la permanente espiritualidad que estuvo presente durante todos los días del Encuentro. La presencia de numerosos abuelos, ancianos y jefes espirituales hizo posible la concentración de una gran energía que dedicamos a nuestro trabajo y al logro de una conclusión afortunada de nuestra labor. 🐦

Un completo reporte del Segundo Encuentro Continental se encuentra disponible. Si usted desea recibir una copia puede escribir a SAIIC o a TONATIERRA. PO Box 24009. Phoenix, AZ 85074. USA.

Genes Indígenas: Objeto de Comercialización



“Desde 1980 no puede volver a decirse que algo no es patentable sólo porque está vivo. La biotecnología ha avanzado tan rápidamente en los últimos años, que no hay ahora, virtualmente, ninguna forma de vida que no sea susceptible a ser patentada”¹

En 1980, en una decisión sin precedentes, la Suprema Corte de los Estados Unidos aprobó la Ley de Patentes aplicable sobre las nuevas formas de vida creadas por la ingeniería genética. Para dicha ley, la cuestión entre si una invención abarca material vivo o no, es irrelevante, mientras la invención sea resultado de la intervención humana.

Como resultado, monopolios exclusivos sobre material genético humano han llegado a ser un lugar común en el mundo industrializado sin tener la suficiente claridad sobre sus implicaciones éticas, sociales y políticas. Debido a la ausencia de información o de un debate público, estos temas han sido eclipsados por los intereses de la industria biotecnológica. La situación puede agravarse teniendo en cuenta que dentro

de los procesos de globalización de la economía y más específicamente en los recientemente firmados acuerdos de libre comercio tanto en Europa como en América, no se incluyen cláusulas específicas que regulen la comercialización de material genético humano. Se conocen ya casos de solicitud de patentes sobre material genético de indígenas.

Material Biológico Humano e Invenciones Biológicas

Tradicionalmente, regímenes de patentes industriales no permiten la aplicación de patentes sobre materiales producidos por la naturaleza. Además de los criterios básicos de novedad, utilidad y no obviedad, está claramente establecido en la Ley de Patentes que los “productos de la naturaleza” no son

patentables. Sin embargo, en lo que se refiere a los productos y procesos biotecnológicos, el sistema judicial de los Estados Unidos deja sin piso esta doctrina, cuando considera que el "aislamiento, purificación o alteración de cualquier entidad o sustancia de su estado natural" la convierte en algo "no encontrado en la naturaleza" y por lo tanto elegible para la aplicación de biopatentes.²

Se utiliza el término *material biológico* humano cuando se habla de sustancias (sangre, piel, huesos, cabello, orina, semen, etc.) o de órganos (corazón, riñones, hígado etc.) del cuerpo humano. Sin embargo, este *material biológico* puede ser considerado una *invención biológica* - y ser elegible para la aplicación de patentes- cuando es aislado y usado para producir líneas celulares, hibridomas y genes clonados, que son las formas más comunes de *invención*.

Proyecto de Diversidad del Genoma³ Humano

El Proyecto de Diversidad del Genoma Humano, que forma parte del macroproyecto del Genoma Humano, tiene la premisa de que la diversidad genética de los seres humanos refleja la evolución de nuestras especies. Por lo tanto consideran que es posible unir el análisis molecular del genoma humano a diferentes áreas del conocimiento como la genética, la antropología, la arqueología y la lingüística. El objetivo del Proyecto de Diversidad del Genoma Humano es identificar poblaciones humanas representativas, para luego preservar registros genéticos de individuos de estas poblaciones a través de líneas celulares que, inmortalizadas, estarán disponibles a todos los investigadores que las requieran.⁴

Mientras muchos científicos arguyen que los objetivos del proyecto son beneficiosos para la investigación y consecuentemente para el conocimiento y comprensión de la historia de la humanidad, miembros de organizaciones indígenas y de derechos

humanos consideran que dicho proyecto tiene serias implicaciones éticas y sociales. De una parte, la forma en que han sido recolectadas las muestras está siendo seriamente cuestionada y, de otra parte, aunque los científicos implicados aseguran que no buscan aplicar patentes sobre este material, las posibilidades de que esto se haga, exceden su control.

Cómo se obtiene material biológico para investigación

El Proyecto de Diversidad del Genoma Humano se propone coleccionar e inmortalizar tejidos humanos de más de 700 poblaciones, incluyendo muchos pueblos indígenas. Un gran número de muestras han sido ya recolectadas e inclusive, hay ya solicitudes de patentes. Sin embargo, los pueblos indígenas implicados no han sido consultados previa o posteriormente.

Según la Oficina de Asistencia

Tecnológica de los Estados Unidos (OTA) existen tres vías para conseguir tejidos humanos y células para investigación científica: Pacientes, voluntarios o cadáveres. Cientos de tejidos humanos son rutinariamente usados en investigación, pero información sobre la cantidad, el tipo o la fuente del material usado no se hace disponible⁵. Compañías Biotecnológicas usualmente responden que la información sobre las fuentes de material biológico es confidencial. En un reporte hecho en 1987 La OTA concluyó que la gran mayoría de material biológico era fácil de conseguir y que "es difícil averiguar la cantidad de muestras de individuos, utilizadas después para hacer productos comerciales"⁶.

El material obtenido para el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano ha sido, hasta ahora, tomado de los cuerpos de indígenas, sin una precisa explicación

Línea celular humana:

Es el nombre dado a una muestra de células removidas del cuerpo humano que son capaces de vivir indefinidamente bajo condiciones artificiales (con un estricto control de la temperatura, requerimientos de nutrientes y condiciones estériles). Las líneas celulares humanas -consideradas inmortales- proveen un inextinguible surtido de ADN (un código genético completo) del individuo del cual fueron tomadas.

Genes Clonados:

A través de la ingeniería genética, los científicos pueden aislar un gen humano o un fragmento de ADN y hacer múltiples copias de éste, insertándolo en las células (las cuales pueden ser de una especie no humana) y permitiéndole multiplicarse. El material clonado puede ser usado para observar como un proceso biológico es regulado, identificar y aislar compuestos escasos, o producir cantidades comerciales de sustancias importantes. Ejemplos de productos creados por la ingeniería genética a través de genes clonados son: hormonas de crecimiento humano e insulina humana.

Hibridomas:

Una célula híbrida es capaz de multiplicarse continuamente en cultivos y proveer algún tipo específico de anticuerpos. El hibridoma resulta de la fusión de un tipo particular de línea celular con una célula blanca que produce anticuerpos. Los anticuerpos secretados por hibridomas, conocidos como anticuerpos monoclonales, han revolucionado los procesos para diagnosticar y tratar enfermedades humanas.

que clarifique su futura utilización. Además, no existe garantía alguna de que las líneas celulares, depositadas en bancos, sean utilizadas solamente para investigación científica y no con fines comerciales. Un caso que ilustra la posibilidad de comercialización de material biológico humano es el de John Moore. En 1976 un grupo de cirujanos removió células cancerosas de este paciente con leucemia. Después desarrollaron una línea celular y en 1979 solicitaron la patente que, según encontraron, producía altos niveles de proteínas como también de dinero. En 1984, John Moore adelantó una demanda alegando que se estaban haciendo negocios con material obtenido de manera ilícita y que el tenía derecho a participar en los beneficios derivados del uso comercial de su célula. Sin embargo la Suprema Corte de California decidió, en 1990, que John Moore no tenía derecho a nada⁷. Una clara victoria de la industria biotecnológica a través de la cual se demostró que el no tenía derechos de propiedad sobre material que ya había sido removido de su cuerpo⁸.

Método

Inicialmente se recolectan células de la sangre, el cabello y los tejidos de la boca de miembros de la población seleccionada. Después estas muestras son trasladadas al laboratorio (en menos de 48 horas) donde las plaquetas de la sangre serán inmortalizadas. Primero las plaquetas serán cultivadas en el laboratorio para después ser congeladas en nitrógeno líquido. Cada célula contiene un grupo completo de ADN. Este proceso permite la preservación indefinida de los genes para futuros estudios. Una vez en esta forma, las células se transforman en líneas celulares listas para ser almacenadas en depósitos.

Depósitos de Materiales Biológicos

Normalmente son *Bancos de Cultivos* que son instituciones diseñadas para preservar materiales biológicos vivos a

perpetuidad. Estos depósitos son regulados internacionalmente por el Convenio de Budapest, administrado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual en Ginebra. Desde 1981, 26 instituciones en quince Estados han sido oficialmente reconocidas como depósitos de material genético susceptible a ser patentado -la mayoría de estas instituciones están localizadas en los países industrializados del norte-.

Solicitud de Patentes Sobre Material Biológico Indígena y Acciones

La Fundación Internacional para el Desarrollo Rural (RAFI) con sede en Canadá, inició una campaña con el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (WCIP) a través de la cual logró llevar hasta la Conferencia de Derechos Humanos en Viena, cuestionamientos sobre patentes de material biológico de indígenas y exigencias para la detención del proyecto hasta conocer sus implicaciones.

En agosto se descubrió que el gobierno de los Estados Unidos había solicitado la patente sobre la línea celular de una mujer indígena Guaymi de Panamá, de 26 años. Desde entonces, el Congreso General Guaymi ha pedido la repatriación de esta línea celular. A principios de octubre de 1993, el presidente del Congreso Guaymi, Isidro Ácosta, viajó a Ginebra para reclamar en la Convención de Biodiversidad la repatriación de la línea celular y la anulación de la solicitud de patente.

A finales de octubre, el Partido Verde Europeo introdujo una resolución de emergencia en el Parlamento, a través de la cual se oponía a la solicitud de patentes sobre material biológico humano. Pidieron además, la unidad europea en contra de la posibilidad de alcanzar dichas patentes y exigieron la detención del Proyecto de Diversidad del Genoma Humano. Debido a la fuerte presión internacional, el gobierno de los Estados Unidos retiró su reclamo a principios de noviembre.

En diciembre, el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas invitó a Henry Greely, profesor de leyes en la Universidad de Stanford, miembro del Comité de Diversidad del Genoma Humano y jefe de su sub-comité de ética, a discutir el proyecto en su Asamblea Anual en Guatemala. Después de cuatro horas de discusión, el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas adoptó unánimemente una resolución para "categóricamente rechazar y condenar el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano mientras éste se relacione con nuestros derechos, nuestra vida y nuestra dignidad" y oponerse, vigilar y publicitar su progreso.

A principios de enero, Miges Baumann de la ONG europea Swissaid, descubrió otras dos solicitudes de patentes provenientes del gobierno de Estados Unidos sobre líneas celulares indígenas. Una correspondiente a un individuo de Papua, Nueva Guinea y la otra a una mujer de 40 años del lago Marovo en la provincia occidental y a un hombre de 58 años de la provincia de Guadacanal, ambos de las Islas Salomón. Las líneas celulares derivadas de las muestras de sangre de estas personas, están ahora en el American Type Culture Collection en Washington D.C.

Biotechnología y Libre Comercio

En el mundo industrializado las nuevas biotecnologías están siendo desarrolladas más rápidamente que las políticas socialmente responsables o los sistemas legales que puedan guiarlas. Durante la década de los ochenta, Estados Unidos y otras naciones industrializadas dieron grandes pasos para apoyar a la industria biotecnológica en su afán de patentar vida. Sin embargo las poblaciones implicadas no han sido integradas en el debate.

Durante la década de los 90, la industria biotecnológica ha presionado para lograr la mínima cobertura de las leyes de propiedad intelectual a nivel mundial. Tanto el gobierno nacional,

como las organizaciones intergubernamentales, deben asumir el tema de las patentes en un contexto de ética y equidad, con la total participación e información de la sociedad civil.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Convención sobre Biodiversidad, son dos acuerdos multilaterales que ofrecen importantes espacios para la acción y el debate sobre patentes de material genético humano.

El acuerdo GATT, relativo a acuerdos de propiedad intelectual, requiere que los estados firmantes adopten leyes de propiedad intelectual que abarquen materiales microbiológicos y variedades de plantas. El material genético humano no está específicamente excluido del acuerdo.

De otra parte, la Convención de Biodiversidad, obliga a los estados firmantes a reconocer la propiedad sobre material genético a países y compañías. El germoplasma recolectado en un país antes de la puesta en marcha de la Convención debe ser considerado como propiedad del país en que el material es depositado. De esta manera, las líneas celulares humanas de la gente de Panamá, Nueva Guinea y las Islas Salomón depositadas en Estados Unidos y bajo peticiones de patente por el gobierno norteamericano son su propiedad legal y, de acuerdo a las interpretaciones de la Convención, las personas y los países involucrados tendrán que pagar por el acceso a su "donado" material genético y a cualquier producto derivado de él.

Acciones Específicas y Decisiones

- Los 118 Estados que participan en el GATT, (en su mayoría del mundo desarrollado) deben determinar si el material genético humano está incluido en su definición de material microbiológico.
- De la misma manera, las partes contratantes de la Convención de Biodiversidad deben tomar una clara

decisión sobre el papel de la propiedad intelectual con respecto a materiales biológicos y especialmente si material genético humano es parte de la Convención.

- La Convención de Biodiversidad debería responder a las peticiones de los Pueblos Indígenas sobre protección frente a reclamos de patentes.
- El gobierno de los Estados Unidos debería descartar todos los reclamos sobre líneas celulares humanas de miembros de otras naciones y repatriar el material a las comunidades indígenas o a los gobiernos nacionales involucrados.
- Protocolos internacionales deberían ser desarrollados por cuerpos apropiados de las Naciones Unidas para proteger y ampliar los derechos de los humanos sobre explotación comercial y reclamos de patentes. El Comité Internacional de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) es uno de tales cuerpos.

Una acción reciente

En octubre de 1993, la junta directiva del Consejo para la responsabilidad Genética (CRG), una ONG localizada en Estados Unidos y dedicada a la educación pública sobre el impacto social de la ingeniería genética adoptó una amplia declaración oponiéndose a patentes sobre el genoma humano:

"El genoma humano es la herencia común de las especies humanas. Ningún individuo, corporación, institución o entidad nacional debe tener derechos de patentes sobre el genoma y/o sus partes, las cuales están por fuera del imperio de las leyes de patentes. Nosotros por lo tanto hacemos un llamado al Congreso de los Estados Unidos para que apruebe una legislación corrigiendo la ley de

patentes para excluir específicamente a los organismos vivos y sus órganos y células". 🐦

Artículo adaptado de información suministrada por RAFL.

(Rural Advancement Foundation International)

Suite 504, 71 Bank St.

Ottawa, Ontario K1P5N2, Canadá

Tel: 1 613-567-6880

Fax: 1 613-567-6884

Notas

¹ Hirst, Sally I, "Biopatents: A Sense of Order," en *Trends in Biotechnology*, agosto de 1992, Vol.10

² Hettinger, Ned, *Patenting Life: Biotechnology, Intellectual Property, and Environmental Ethics*, Julio 14 de 1993, p.17-18, investigación sin publicar. Hettinger es profesor de filosofía en el College of Charleston.

³ Genoma: Toda la información contenida en el ADN de una célula humana.

⁴ Cavalli-Sforza, LL y King M.C. 1993. Secuencias de ADN para Estudios de la Diversidad del Genoma Humano. Universidad de Stanford.

⁵ Congreso de los Estados Unidos, Oficina de Asistencia Tecnológica. 1987. Nuevos Desarrollos en Biotecnología: Propiedad sobre Tejidos y Células Humanas. Reporte Especial, OTA-BA-337. Washington, DC: US Govt. Oficina de Imprenta.

⁶ Ibid.

⁷ Hettinger, Ned. 1993. Patentando Vida: Biotecnología, Propiedad Intelectual y Ética Medioambiental. Ensayo sin Publicar. Hettinger es profesor de filosofía en la Universidad de Charleston, Charleston, S.C.

⁸ Annas, George J. 1990. Fortuna Ultrajante: Comercialización de Células de Otros. Hastings Center Report.

Después de la Constitución:

Reordenamiento Territorial en Colombia

La Constitución Colombiana reconoció en 1991 a la totalidad de territorios indígenas localizados dentro de la frontera nacional como Entidades Territoriales de la Nación. Este triunfo del movimiento indígena reviste particular importancia pues es, hasta ahora, el único país que hace un reconocimiento general y no legisla solamente sobre ciertas áreas. El proceso para su delimitación y para la distribución de competencias está en vigor, sin embargo, pasados tres años de la expedición de la Carta Constitucional los indígenas empiezan a tener tropiezos con el gobierno.

Ana Cecilia Betancourt and Hernán Rodríguez

En Colombia, 82 grupos étnicos representamos la segunda mayor diversidad étnica después de Brasil. Hemos aprendido a convivir con la diferencia para defender nuestras culturas milenarias, nuestros territorios ancestrales y nuestra autonomía. Esto explica, en parte, el hecho de haber sido el único sector social independiente, sin afiliaciones partidistas, que llegó a la Asamblea Nacional Constituyente en 1991 en representación de 40 organizaciones regionales, zonales y locales reunidas en la Organización de Naciones Indígenas de Colombia (ONIC) y también las cobijadas por las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Con la vocería de Lorenzo Muelas de AICO, Francisco Rojas Birry de la ONIC y Alfonso Peña Chepe del desmovilizado movimiento indígena armado Manuel Quintín Lame, se logró que en la Carta Magna quedaran plasmados los derechos y aspiraciones de las etnias de Colombia, que incluyen a las comunidades negras y a los raizales del Archipiélago de San Andrés.

Sin embargo, mientras las normas jurídicas han adquirido un carácter constitucional, las viejas costumbres

políticas del país han hecho carrera y el gobierno sigue insistiendo en reglamentar la Constitución en el menor tiempo posible, sin las consultas debidas a los indígenas, desconociendo no sólo lo acordado en la Asamblea Nacional Constituyente sino también al nuevo país que ahora palpita desde su diversidad.

Antecedentes

La Constitución Política de 1991, reconoce a los Territorios Indígenas y les da carácter de Entidad Territorial (Art.286) al mismo nivel de los departamentos y municipios en los que se divide política y administrativamente el país. Esto les permite gozar de autonomía para la gestión de sus intereses en desarrollo de lo cual pueden gobernarse por sus propias autoridades, ejercer las competencias que les corresponden, administrar sus recursos, establecer tributos y participar de las rentas nacionales. La Constitución dejó a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial la conformación de los Territorios Indígenas y la distribución de competencias entre la Nación y las Entidades Territoriales y determinó además, que tanto el gobierno como las organizaciones indígenas, participaran en su realización.

Dos años después de expedida la Carta Política los indígenas, a través de sus organizaciones representativas, y

después de un proceso de consulta en todo el país, acordaron un proyecto de ley sobre el funcionamiento de los territorios indígenas. La propuesta elaborada giró en torno a tres consideraciones generales:

1. Los territorios indígenas, como entes político-administrativos, fueron creados por la Constitución Nacional, lo cual significa que tal categoría no debe estar sujeta a decisión del Congreso de la República, como si sucede para el caso de las Regiones y Provincias¹
2. Por Territorios Indígenas se entienden todas las áreas poseídas por las comunidades indígenas y las que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales, independientemente de que estén o no tituladas bajo la figura de Resguardo²
3. La Ley Orgánica deberá regular los aspectos mencionados en el primer punto dejando un amplio margen a su desarrollo en el Acto de Conformación del territorio.

Observaciones de la Propuesta Indígena

Criterios para la Delimitación:

Debido a los procesos de colonización y a 500 años de dominación y exterminio,

Hernán Rodríguez y Ana Cecilia Betancourt son miembros del Departamento de Prensa de la Organización de Naciones Indígenas de Colombia (ONIC).

los territorios indígenas se encuentran, en muchos casos, fraccionados o reducidos. Por esto el proyecto indígena no propone requisitos cuantitativos para su delimitación ya que podrían ser aplicados sólo a una minoría y conducirían, eventualmente, a un mayor fraccionamiento de las comunidades. La propuesta de delimitación está orientada entonces por criterios de *Unidad Geográfica*, es decir sobre áreas que se constituyan en un espacio continuo, donde las comunidades desarrollan sus actividades sociales, económicas y culturales, o por criterios de *Unidad Étnica*, es decir, aquellos territorios que sin tener continuidad geográfica presentan en su conjunto características de territorio étnico o que pertenezcan a un complejo cultural con población mayoritariamente indígena.

Articulación a la Estructura Administrativa del Estado:

En este sentido, la Constitución posibilita la vinculación de los territorios indígenas a otras Entidades Territoriales de la Nación. Los indígenas proponen su articulación a los departamentos y no a los municipios, pues si bien el centralismo ha sido fructífero en términos de concertación y reivindicaciones, la descentralización administrativa es conveniente cuando establece relaciones con entes fortalecidos como los departamentos. En lo que se refiere a los territorios que ocupan dos o más departamentos se propone inicialmente conformar Entidades Territoriales Interdepartamentales y después de un período suficiente para consolidar su estructura administrativa, no mayor de cinco años, realizar una consulta para determinar su articulación a uno de los departamentos o a la Nación directamente.

Procedimiento para la Delimitación:

Este se iniciará con la solicitud y propuesta de las comunidades indígenas, luego se realizará un estudio,

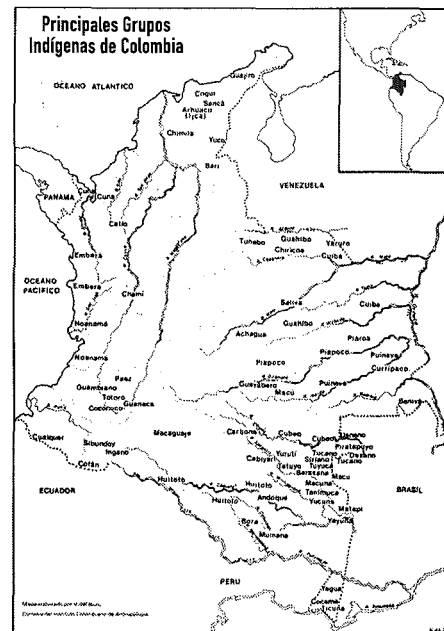
a cargo de una comisión interdisciplinaria que incluya a las organizaciones indígenas que entregará la información necesaria para la conformación del ente. Esta información será posteriormente sometida a la Comisión de Ordenamiento Territorial. La decisión final estará a cargo del Gobierno Nacional, con representantes de las organizaciones indígenas, según lo dispuesto en la Constitución.

Respuesta del Gobierno

El acuerdo para la difusión y consulta en las comunidades indígenas se consiguió hasta finales de 1992 y ya para esta fecha el Gobierno había presentado al Congreso el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial sin la parte relativa a los Territorios Indígenas. El proyecto de ley del Gobierno recibió profundas críticas, tanto de la Comisión de Ponentes como de la Comisión de Ordenamiento Territorial y la de Seguimiento a la Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República por no estar acorde con los postulados constitucionales, no comprender todas las Entidades Territoriales y no reunir los requisitos que debía tener como Ley Orgánica. Esto obligó al Gobierno a retirar el proyecto de ley. En septiembre de 1993 el gobierno presentó al Congreso el nuevo proyecto sin incluir, nuevamente, la propuesta indígena.

Además de las dificultades en la concertación entre la propuesta de las Organizaciones Indígenas y la del Gobierno, la ley de ordenamiento se está adelantando por etapas que debido a los trámites burocráticos requieren de la aprobación de una serie de organismos administrativos y que están definiendo de manera independiente la estructura administrativa del Estado. De esta manera, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial deberá adecuarse a las leyes preexistentes, cuando debía suceder lo contrario.

El trabajo y las propuestas indígenas aportarán, sin duda, una reflexión más



amplia que posibilite el acceso a formas de gobierno más democráticas y representativas que reflejen además, los intereses comunitarios y permitan un desarrollo alternativo. Sin embargo, para que este nuevo orden se haga realidad, aún falta mucho camino por recorrer. El impulso de las Organizaciones Indígenas y la construcción de un proyecto político serán factores determinantes en la dirección que tome este importante logro de los indígenas. 🐦

Notas

¹ Este es un punto de fricción entre las organizaciones indígenas y el gobierno pues la Constitución determinó que el Congreso debía expedir las leyes orgánicas y que sólo serán aprobadas a través del acuerdo de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara.

² El Resguardo es una Institución legal y socio-política de carácter especial, conformada por una Comunidad o Parcialidad Indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales (Decreto 2001 de 1988 Col.)



Once mil indígenas han sido desplazados de sus territorios en el estado de Mato grosso del Sur en los últimos años, nueve mil de ellos: Garaní-Kaiowá.

Suicidio antes que Expulsión

140 indígenas Guaraní-Kaiowa de Jaguapiré, Brasil, han amenazado con suicidarse de manera colectiva si son obligados a abandonar sus territorios legalmente reconocidos. Ganaderos de la localidad, que han invadido las tierras Guaraní y han obligado a sus pobladores a abandonarlas, están a la espera de una decisión de la Corte del Estado en un intento para lograr la expulsión definitiva de los indígenas. Durante el mes de mayo Marta Vítor Guaraní, Presidente de la Asociación Kaguataka para los Indígenas Desplazados, viajó a los Estados Unidos para dar a conocer a la comunidad internacional la dramática situación que vive su pueblo.

“**C**uánto tiempo tendremos que esperar para que la justicia brasileira reconzca los derechos sobre nuestra tierra?” fue el interrogante de María Vítor Guaraní durante su Conferencia de Prensa en San Francisco. Más de 11.000 indígenas, incluyendo a los Guaraní-Kaiowá, Nandeva y M'bya, han abandonado sus tierras en el estado de Mato Grosso del Sur debido a la invasión de ganaderos que cuentan con el apoyo del gobierno local. Los territorios indígenas en el estado se han reducido a la mitad durante la última década contando, actualmente, con menos de 25.000 hectáreas.

Según Marta Vítor, "Los ganaderos siempre ganan en las Cortes, mientras se violan los derechos de los indios sobre la tierra. Pero los indios somos como las plantas: No podemos vivir sin nuestro suelo, sin nuestra tierra. Más de siete mil indígenas están trabajando en las minas de carbón y en las plantas donde se procesa la caña de azúcar y viven en un estado de esclavitud. Esta es la integración que la sociedad blanca nos ofrece. Pero nosotros los indios, los dueños originales de esta tierra, no podemos aceptar esta humillante e inhumana situación".

Expulsión y Suicidio

"Somos la gente más pobre y abandonada del Brasil. En su desesperación los indígenas, especialmente los jóvenes, han recurrido al suicidio". Las organizaciones indígenas afirman que cerca de 300 indígenas se han suicidado en los últimos diez años y según el gobierno brasileiro, se han registrado 111 casos entre 1986 y 1993. La comunidad de Poste Indígena Dorados, a la que Marta pertenece, ha tenido la más alta concentración de suicidios en el país.

En 1992, después de años de lucha, el Ministerio de Justicia de Brasil declaró las 2.089 hectáreas del área indígena de Jaguapiré, localizadas en el estado de Mato Grosso del Sur, como posesión

permanente de los Guaraní-Kaiowá. A pesar del reconocimiento legal del territorio Guaraní-Kaiowa y de ser uno de los más densamente poblados por indígenas en Brasil, estos han tenido que subsistir en pequeñas porciones de tierra y someterse a las más brutales condiciones sociales y económicas. La gran región de selva y sabana, una vez utilizada por los Guaraní para la caza, la pesca y la agricultura, ha sido subdividida y reducida a pastizales para ganado, generalmente con subsidios del Estado. La propiedad sobre la tierra en el estado de Mato Grosso del Sur es tal vez la más concentrada, con un 1% de la población como propietaria del 70% de la tierra.

Dos ganaderos que invadieron gran parte del territorio Guaraní han forzado a los indígenas, durante los últimos años a abandonar sus tierras a través de la intimidación. Han deforestado además, la mayor parte del área para convertirla en zona de pastoreo. A finales del año pasado estos mismos ganaderos hicieron una solicitud formal ante el Juez Jean Marcos Ferreira para desalojar a los indígenas, solicitud que fue aceptada por el Juez. El Núcleo de Derechos Indígenas (NDI), una organización no gubernamental que promueve los derechos de los Pueblos Indígenas de Brasil, FUNAI, y la Oficina de la Fiscalía Federal, apelaron la decisión del Juez en contra del pueblo Guaraní. El caso fue entonces transferido a la Primera Sección de la Corte Federal de Apelaciones en San Pablo y actualmente se espera la decisión del Juez Pedro Rotta.

Si la expulsión se hace efectiva 147 Indígenas Guaraní han amenazado con cometer un suicidio colectivo, camino que han elegido para enfrentar las continuas invasiones a sus tierras. Actividades económicas como la ganadería han agotado los recursos naturales de los cuales los indígenas dependen. La destrucción de su sistema de vida ha llevado a jóvenes y ancianos a sentirse humillados y desalentados hasta

el punto de caer en la más profunda desesperación.

Los Guaraní están divididos en tres grupos: Los Nandeva, Kaiowá y M'bya y habitan el sur-este de Brasil desde el estado de Espírito Santo hasta Río Grande del Sur. Sin embargo, la gran mayoría vive en el estado de Mato Grosso del Sur. La presión y colonización sobre las tierras Guaraní se ha intensificado debido a que están ubicadas en el área donde se adelanta el proyecto gubernamental Paraná-Paraguay.

Aunque el caso de Jaguapiré es uno de los más serios, otras once comunidades Guaraní han sido también amenazadas o desalojadas. Según El Consejo Indigenista Misionero (CIMI), otra comunidad Guaraní localizada en Takuaryty/Ivykuarusu, en Mato Grosso del Sur, acaba de reocupar sus tierras después de haber sido expulsada seis veces. Después de la recuperación cerca de 300 Guaraní-Kaiowá incendiaron un puente que comunicaba con este territorio pero además fueron acusados por los ganaderos de la región de haber quemado una casa y una escuela. Según CIMI, estos hechos fueron perpetrados por un colono no indígena con el propósito de provocar acciones militares en contra de los indígenas del área. Aunque la policía militar ha ocupado la zona asegurando que su posición es neutral, han actuado en contra de la población indígena.

Resistencia y Represión

La Asociación Kaguatega para los Indígenas Desplazados reunió a todos los grupos indígenas del estado para reclamar las tierras de los desposeídos y prevenir futuros desalojos. Once mil indígenas han sido desplazados en Mato Grosso del Sur, nueve mil de los cuales son Guaraní. Marta Vítor Guaraní fundó esta asociación después del asesinato de su tío Marcal Tupay de Souza, un reconocido líder indígena y uno de los cientos de líderes asesinados

por su resistencia a las invasiones. "En Brasil -afirmó Marta- el asesinato de los indígenas no alarma a nadie: ni a los políticos, ni al gobierno, ni a la población civil". A pesar de que muchos asesinatos han sido investigados, ningún caso ha sido resuelto.

Los Guaraní pudieron resistir las invasiones hasta principios de este siglo. Ahora nuevas presiones hacen esta resistencia aún más difícil. "Para los Guaraní el fundamento de su resistencia está en su religión, pero hoy en día hay muchas iglesias protestantes que han llegado a nuestras comunidades con el mismo discurso que los Jesuitas que vinieron durante el "descubrimiento" de Brasil. Ellos están matando nuestra religión y nuestra cultura. Sin una identidad cultural, nuestra gente empezará a vagar por las calles de las

ciudades, bebiendo, pidiendo limosna o siendo ridiculizada por la sociedad blanca".

21 comunidades Guaraní-Kaiowa, que conforman la Asamblea de Antiguasu a la cual pertenece la Asociación Kaguataka, participarán, a finales del mes de junio, en la formación de una asamblea que represente a todos los Pueblos Indígenas del estado de Mato Grosso, con el objetivo de que esta gran coalición opere de manera más efectiva en la presión por los derechos territoriales.

Signos Positivos

En una decisión sin precedentes, La Corte Suprema en San Pablo rechazó la decisión de la Corte Local en favor de la Compañía Ganadera Sattin S.A. que buscaba relocalizar a los Guaraní en Sete Cerros. Además, la Corte aceptó una

petición del Núcleo de Derechos Indígenas para prohibir que un juez de Mato Grosso del Sur participe en casos relacionados con los Guaraní ya que todas sus decisiones ha estado a favor de los intereses de los ganaderos y han llevado al desalojo de miles de indios.

Marta Vitor afirmó que "existirían esperanzas para los Guaraní si "Lula" fuera elegido presidente, habría justicia y reconocimiento de los territorios indígenas". Encuestas recientes señalan que el candidato del Partido de los Trabajadores, Luis Ignacio "Lula" da Silva, tiene la más alta posibilidad de ser elegido para el próximo período de gobierno. A finales de abril Lula se reunió con representantes de 24 organizaciones indígenas y con 36 indígenas de todo el país y confirmó su oposición a las anti-indígenas reformas constitucionales previstas.

A pesar de la atención internacional con la que cuenta Brasil, y la condena a las violaciones a los derechos humanos que allí se cometen, nada se ha hecho para demarcar los territorios indígenas ni para evitar que los suicidios continúen. Entre el 5 de octubre del año anterior y el mes de mayo de este año debían demarcarse los territorios indígenas, sin embargo, esto nunca se llevó a cabo. Según fuentes oficiales, solamente en 1993, 4 indígenas Guaraní se suicidaron y en los primeros días de 1994 se registraron dos nuevos casos.

En una carta enviada recientemente a FUNAIE, líderes indígenas afirmaron estar "decididos a morir antes que abandonar Jaguapiré" y es posible que si no se presta atención urgente, lo que ahora es una amenaza pueda convertirse en un lamentable hecho. 🐸



Maria Vitor Guaraní y un indígena de la zona, en una dramática escena en el cementerio creado por la comunidad para los jóvenes que se han suicidado.

foto: J.R. Ripper/ Imagens da terra

Texto compilado con información de Rain Forest Action Network y Marta Vitor Guaraní

El Tapón del Darién:

Ultimo Tramo para la Culminación de la Panamericana

Alicia Korten



foto: Alicia Korten

Delegados de todo el territorio Emberá-Wounaan viajaron desde diferentes zonas para llevar a cabo la primera reunión sobre la Carretera Panamericana.

“Nosotros no queremos que la carretera Panamericana sea construida a través de nuestras tierras”, fueron las palabras de Leopoldo Baporiso, máximo líder de los 13.400 indígenas Emberá-Wounaan localizados en la provincia del Darién, al este de Panamá. “La Panamericana causará la deforestación masiva de nuestros recursos naturales, la invasión descontrolada de colonos, el incremento en el tráfico de drogas, el acaparamiento de tierras, la inmigración de colombianos y suramericanos y la marginación de los pueblos nativos: indígenas y afroamericanos”.

En octubre de 1993 los gobiernos de Panamá y Colombia firmaron un acuerdo para unir a los dos países a través de la culminación la carretera Panamericana en el tramo conocido como el Tapón del Darién. Si estos 107 kilómetros son construidos la carretera irá, sin interrupciones, desde Alaska hasta el sur de Argentina.

El área del Tapón, es una de las más biodiversas del planeta y un importante corredor entre los ecosistemas de Norte y

Sur América. Tiene alrededor de 43.000 habitantes incluyendo cinco diferentes grupos indígenas, comunidades negras y mestizos.

En 1975 gracias a un fallo del Tribunal del Distrito de Columbia, la construcción del tramo que corresponden al Tapón del Darién fue suspendida. En 1981 la UNESCO declaró el Darién Parque Nacional, el más grande en Centro América, y en 1983, Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera.

Todas las rutas exploradas por los gobiernos: Una a lo largo de la Costa Pacífica, otra a lo largo de la Costa Atlántica y la tercera a través del Istmo de Panamá, bordeando la comunidad de Palo de Letras, atravesarían los territorios Kuna, Emberá y Wounaan. La ruta de Palo de Letras, la más corta y económica, pasaría sobre las comunidades indígenas de Pacuro, Paya, Cupé y Aruza, y también a través de los Parques Nacionales del Darién y de los Katíos en Colombia cuyas regulaciones permiten su construcción.

A pesar de la abierta oposición de las comunidades indígenas, los procesos de apertura económica exigen la culminación de la carretera. Los gobiernos de Sur América están presionando para conectar el continente por tierra y así facilitar el acceso a los mercados Norteamericanos. Colombia, México y Venezuela son, en este momento, los países más interesados

en su finalización debido a su recientemente firmado Acuerdo de Libre Comercio. El gobierno colombiano sin embargo, está ejerciendo la más fuerte presión, pues la Panamericana se convertiría en parte de la infraestructura necesaria para adelantar el llamado Plan de Apertura hacia el Pacífico, un multimillonario proyecto que pretende aprovechar la estratégica posición de la Costa Pacífica Colombiana como plataforma de inserción en los poderosos mercados de la Cuenca del Pacífico.

Los gobiernos de Panamá y Colombia, conscientes de la oposición que a nivel internacional puede causar la construcción del último tramo de la Panamericana en medio de la selva, han adelantado una serie de acuerdos para proteger el área coordinados por la Comisión Colombo-Panameña de la Buena Vecindad. El objetivo principal de esta Comisión es darle continuidad al Tratado de Libre Comercio firmado entre estos dos países en febrero de este año, dentro de lo cual es fundamental la finalización de la Panamericana.

Aunque la financiación para su construcción aún no ha sido asegurada, la Comisión Colombo-Panameña ha hecho contactos con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno japonés, entre otros. El BID, financiaría los estudios requeridos y el

Alicia Korten es Directora Asociada del Programa para Indígenas del Centro de Asistencia Legal Popular (CEALP) con sede en Nueva York. El Centro provee asistencia técnica a la Comisión Indígena para la Carretera Panamericana.



foto: RAN

Construcción de un nuevo oleoducto, adelantada por la Empresa Maxus en medio de la selva ecuatoriana.

Nuevas Concesiones a Empresas Petroleras en la Amazonía

La explotación petrolera continúa causando graves daños en la Región Amazónica. A pesar de los continuos derrames de petróleo, la deforestación de la selva, el abandono de desperdicios tóxicos y la contaminación de los ríos, los gobiernos de Perú y del Ecuador están abriendo una nueva ronda de licitaciones para ampliar las concesiones petroleras a empresas privadas y negociando la privatización de las empresas petroleras estatales.

AMAZONIA ECUATORIANA:

Se Inicia Séptima Ronda de Licitaciones

El 24 de enero, el Presidente del Ecuador abrió formalmente una nueva ronda de licitaciones para explotación petrolera, la cual entrega 5 millones de acres de selva a compañías internacionales. Las tierras incluidas afectan los territorios de los Huaorani, Quichua, Shuar, Cofán, Shiwiar y Ashuar, los planeados Parque Nacionales de Sumaco y Galeras y extensas áreas de selva virgen.

El mismo día, indígenas del Ecuador y medioambientalistas, respondieron con una toma pacífica al ministerio de minas y energía. Como resultado, el ministro Francisco Acosta acordó una reunión con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), abriendo el camino a la discusión sobre la formación de una comisión para diseñar e implementar políticas de monitoreo para la explotación petrolera.

En marzo, CONAIE y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE) manifestaron públicamente su oposición a la nueva ronda de licitaciones y afirmaron que no permitirán su desarrollo.

En una carta abierta al presidente del Ecuador, el presidente de la CONFENAIE, Edmundo Vargas, declaró: "El gobierno ecuatoriano no tiene interés en la posición de los indígenas y medioambientalistas de la región y carece de una política sobre el manejo de los recursos naturales que dirija las necesidades presentes y futuras de nuestro país y en particular las de las Naciones Indígenas de la región. La ausencia de leyes adecuadas para controlar a las compañías nacionales y extranjeras y la realización de proyectos económicos en territorios indígenas por dichas compañías, sin la participación de los indígenas en la toma de decisiones ni en los beneficios de dichos proyectos,

demuestra claramente, que las condiciones y garantías necesarias para extender el margen de las actividades petroleras en Ecuador no existen".

CONAIE apoyó esta posición adicionando que ellos esperan "que el Estado ecuatoriano y las compañías petroleras participantes en la Séptima Ronda de Licitaciones se responsabilicen por los problemas que causan al medio ambiente y a quienes hemos vivido en la selva por cientos de años".

Los grupos indígenas señalaron que las áreas de explotación petrolera están localizadas en la cabecera del sistema

fluvial del río Amazonas al oriente de los Andes. Por lo tanto, cualquier derrame o desecho tóxico podría afectar la totalidad de la Región Amazónica. Las dos organizaciones pidieron una moratoria de 15 años para la séptima ronda de licitaciones. 

Para mayor información comuníquese con:

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)

Los Granados 2553 y 6 de diciembre

Quito, Ecuador

Tel: 593-2-55 32 97

Fax: 593-2-44 22 71

El Caso Contra TEXACO puede llegar a las Cortes de Nueva York

En abril, el juez federal Vicent L. Broderick determinó que si los indígenas acusan a Texaco por irresponsabilidad al abandonar desechos tóxicos en la Selva Ecuatoriana se puede probar que estas decisiones fueron tomadas en las sedes de Texaco de Nueva York. De esta manera, el caso podría ser expuesto en la Corte Federal en Nueva York, estableciendo un importante precedente sobre los derechos de los extranjeros en relación a las acciones de las multinacionales norteamericanas.

Organizaciones de Pastaza Negocian con ARCO

Debido a la presión de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) y el apoyo de otras organizaciones, la compañía transnacional ARCO acordó negociar sus planes para la exploración petrolera en la provincia de Pastaza en el oriente ecuatoriano. Miembros de OPIP se reunieron con miembros de ARCO el 9 de junio y acordaron una segunda reunión durante el mismo mes. ARCO confirmó oficialmente que aún no ha tomado ninguna decisión para llevar a cabo la exploración en el Bloque 10 en el oriente, sin embargo, varios acuerdos preliminares se han adelantado con OPIP. OPIP y ARCO acordaron establecer una comisión técnica conformada por tres representantes de ARCO y de Petroecuador y seis de las organizaciones indígenas de la región. Esta comisión establecerá los lineamientos para una evaluación del impacto ambiental durante el período exploratorio también como la selección de la compañía que completará el estudio.

AMAZONIA PERUANA:

Ocho Muertes y Devastación Ecológica en el Marañón

El 130 de marzo se reportó la ruptura de un oleoducto que transportaba petróleo de Occidental y Petroperú. Esto ha provocado, según los técnicos de Petroperú, el derrame de "10.000 barriles de petróleo diariamente sobre las aguas del río Marañón, cantidad que puede aumentar a 30.000".

El río Marañón y sus tributarios son la base económica de los pueblos indígenas del área. Miqueas Mishari, Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), afirmó que "el gobierno no está preocupado por los efectos de los derrames de petróleo en territorios indígenas" e hizo un llamado al presidente Fujimori para "que nos escuche, tenga en cuenta que existimos y hable con nosotros".

"En este momento, el río Marañón y el río Napo están totalmente cubiertos de petróleo y en los próximos días el derrame alcanzará al río Amazonas" afirmó una agencia noticiosa. Además se reportó que ocho personas han muerto debido al derrame y se urge investigar sus causas. AIDESEP además denunció que la prensa nacional y local no ha cubierto la noticia del derrame

debido a las presiones de gentes y organismos interesados en asegurar la inversión extranjera.

Gobierno propone un incremento masivo en la explotación y extracción

El 25 de marzo el gobierno peruano, a través de Petroperú, firmó un convenio con la compañía petrolera Shell International -Royal Dutch Shell, empresa anglo-

holandesa, para la realización de un estudio de factibilidad por espacio de 14 meses para la explotación de los yacimientos de gas de Camisea, provincia de Concepción, departamento de Cuzco, en un área de 213 mil hectáreas. Si es encontrado petróleo se firmará un convenio por 30 años y por 40 si es gas. Esta región está habitada por los pueblos Yine, Matsigenka y Ashaninka.

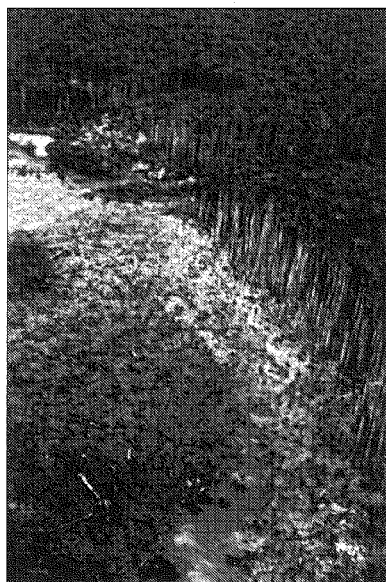
El 30 de marzo, el Presidente de la República Alberto Fujimori, presenció la firma del contrato de explotación de hidrocarburos entre la empresa Petroperú y Maple Gas Corporation de Perú, subsidiaria de Maple Resource Corporation, con sede en Dallas, Texas. La empresa estadounidense iniciará la explotación del yacimiento de

gas de Aguaytia y aumentará la producción de petróleo en los antiguos campos de Maquía y Agua Caliente ubicados en la región selvática de Ucayali donde habitan Cacataibos, Shipibos y Conibos. Esta compañía se hará cargo también de la refinería de petróleo de Pucallpa.

En abril, solamente tres semanas después de la ruptura del oleoducto cerca del río Marañón, el Presidente de Petroperú, Miguel Celi Rivera anunció en el pozo recientemente abierto de Payacacu en el Amazonas, que la producción de petróleo sería incrementada de 132.000 barriles diarios a unos 300.000 barriles en los próximos dos años, como resultado del incremento de la inversión extranjera. Tal incremento igualará la producción de petróleo en el Perú con la del Ecuador. Aproximadamente el 80% de las nuevas extracciones se realizarán en la Región Amazónica.

El gobierno peruano anunció además que otorgará concesiones a otras tres empresas para que operen en la selva además de la Compañía petrolera Móvil que está operando en la zona de Purús, región de Ucayali.

AIDESEP advierte la destrucción masiva del medio ambiente y de los Pueblos Indígenas de la Selva Amazónica Peruana si los actuales programas de desarrollo del gobierno continúan. Hasta el momento el gobierno ha rehusado la participación de los indígenas en los procesos de decisión. AIDESEP planea una reunión de emergencia del 23 al 27 de mayo para movilizar un frente indígena en oposición a las nuevas explotaciones. Esta movilización busca que los indígenas del Perú logren evitar una catástrofe ambiental, resultado de las políticas de desarrollo adelantadas en Ecuador. 🐦



Los derrames de petróleo se dispersan rápidamente contaminando los ríos e inundando la selva amazónica.

Para Mayor información:

Eusebio Armando Castro
Coordinador Programa de Emergencia Ashaninka-AIDESEP
Ave. San Eugenio 981 URB Sta. Catalina
La Victoria, Lima (13) Perú

Política y Sistemas Tradicionales de Salud

Del 2 al 4 de marzo de 1994 fue llevado a cabo, en la sede principal del Centro Canadiense de Investigaciones de Desarrollo Internacional (IDRC) en Ottawa, el Simposio sobre Sistemas Tradicionales y Políticas de Salud en el cual se incluyeron temas sobre políticas de salud, práctica de la medicina tradicional, biodiversidad y derechos de propiedad intelectual. Este simposio fue la continuación a importantes

eventos sobre salud indígena llevados a cabo el año anterior.

Antecedentes

En abril de 1993, se realizó la Conferencia sobre Pueblos Indígenas y Salud en las Américas, en Winnipeg, Canadá, promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el apoyo de IDRC. Las recomendaciones que resultaron de esta reunión, donde participaron Indígenas, representantes

de gobiernos y organizaciones no gubernamentales, sirvieron de base para la creación de la Asamblea de Ministros de Salud Pública de todos los países de América Latina. Esto significó la creación de una importante herramienta para que los Indígenas, en cada país, exijan el respeto a la práctica de la medicina tradicional y el apoyo oficial para el mejoramiento de la salud en las comunidades. La Resolución Oficial, aprobada el 28 de septiembre de 1993 consideró que los indígenas deben asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida así como el respeto a sus derechos en cuanto a la salud y el medio ambiente. Por tales razones se exigió a los gobiernos la promoción de una comisión técnica de alto nivel, con participación de líderes y representantes de Pueblos Indígenas, para la formulación de políticas y estrategias y para el desarrollo de actividades de salud y medio ambiente dirigidas hacia las poblaciones indígenas.

Sobre el Simposio

Teniendo como base la Conferencia de Pueblos Indígenas y Salud, se realizó el Simposio sobre Política y Sistemas Tradicionales de Salud en el que participaron indígenas y no indígenas de Asia, Africa y América Latina. Los siguientes son los puntos tratados en la reunión:

Políticas de investigación

Diferencias entre los representantes



Ofrenda hecha a la Pachamama (madre tierra) en Jujuy, Argentina.

foto: Wara Alderete

indígenas y algunos investigadores occidentales fueron evidentes. Investigadores del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos hicieron referencia al "Proyecto de Biodiversidad" que adelantan y a través del cual están tratando de aislar las sustancias químicas que existen en las plantas medicinales que puedan curar enfermedades como el cáncer o el SIDA. Este modelo fue fuertemente criticado por los participantes indígenas por su falta de relación con el verdadero valor de la medicina tradicional que se basa en la acción conjunta de todos los componentes que se encuentran en la planta y no solamente en una sustancia activa. Además, este modelo ignora el componente espiritual: La curación no se obtiene solamente por una acción biológica sobre el cuerpo, sino también por el fortalecimiento del espíritu, algo que no está localizado en ninguna sustancia química.

Una de las preocupaciones de los delegados indígenas fue la relacionada con el impacto que sobre sus comunidades produce la explotación de las plantas medicinales, producción que generalmente beneficia a los países desarrollados y a las compañías farmacéuticas. Además de la devastación del medio ambiente estos procesos afectan de manera negativa la vida social de las comunidades al introducir un sistema mercantilista. Se hizo entonces un llamamiento para el desarrollo de metodologías de investigación que sean: a) participativas, ofreciendo información completa para obtener el consenso y aprobación de las comunidades en que se realizan; b) sensibles a la cosmología indígena y a la preservación de modelos tradicionales de salud; c) que sirvan a las necesidades de las comunidades locales más que a las instituciones extranjeras de investigación y a las compañías comerciales; d) que evalúen la eficacia del costo de modelos de medicina tradicional basándose en los valores sociales y espirituales tradicionales y no

sólo en las medidas occidentales de bienestar o salud; f) que operen dentro de un marco ético, en el que el propósito y el uso de la investigación estén claramente establecidos; g) que se cree una base de datos internacional o un directorio de estudios para que las comunidades tengan acceso a las informaciones generadas por investigaciones.

Políticas Oficiales de Salud

En algunos países de Asia, como China e India, se ha preservado la medicina tradicional como un componente significativo de la salud nacional. Sin embargo, la cosmología y la espiritualidad se eliminaron de esta práctica tradicional para poder reglamentarla.

Representantes de grupos indígenas de las Américas expresaron la importancia de una posición oficial de tolerancia, que permita la práctica de la medicina tradicional, sin que el gobierno interfiera directamente o imponga reglamentaciones. La opinión general fue que las formas de control social sobre el ejercicio de la medicina tradicional surgen de la propia comunidad, algo que se ha desarrollado por milenios.

A pesar de las diferencias culturales, la espiritualidad fue articulada como el hilo común en la mayoría de las tradiciones. El bienestar espiritual, mental y físico forman una sola dimensión en la tradición de curar. Los sistemas

tradicionales de salud son ciencias en su propio derecho y, si se van a entender, se tiene que aceptar este principio de respeto. 🐦

Este artículo fue redactado en base al documento sobre Salud Indígena de la OPS y al informe redactado por Jerry Bodecker sobre este tema.

Para recibir el documento sobre "Salud de los Pueblos Indígenas" HSS/SILOS-34 de OPS solicitarlo a:

525 23 street N.W.
Washington D.C. 20037
U.S.A

O a la sede de la OPS en su país

Otros eventos relacionados con la medicina tradicional

- La reunión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre plantas medicinales.
- El establecimiento hecho por la Institución Nacional de Salud (NIH) de Estados Unidos de la Oficina de Medicina Alternativa en Washington D.C. para evaluar terapias alternativas. La Oficina ha entregado fondos para apoyar la investigación de sistemas de salud indígenas que son clasificados como "alternativos". El propósito de estas reuniones es expandir la base de datos y elaborar políticas y recomendaciones en esta área.
- El Simposio sobre Conocimiento Indígena y Desarrollo organizado por el Banco Mundial en septiembre de 1993. En esta reunión se pusieron de manifiesto las numerosas iniciativas políticas para el fortalecimiento de los sistemas de salud tradicionales que buscan suplir las necesidades de salud en las áreas rurales.
- La reunión llevada a cabo en agosto de 1993 en la sede de la OPS en Washington, entre diferentes agencias, para discutir esta tendencia y explorar la posibilidad de desarrollar políticas de diálogo internacional sobre este tema. En esta reunión se planeó el establecimiento de una iniciativa global para ofrecer apoyo a la población de los paises en desarrollo a través de sus sistemas tradicionales de salud. El IDRC y BIH dieron parte de los fondos para esta iniciativa.

Indígenas: Blanco de la Violencia en Colombia

Las comunidades indígenas de Colombia no han escapado a los alarmantes niveles de violencia registrados en este país en los últimos años. Muchas comunidades indígenas han sufrido las consecuencias de una guerra prolongada y ajena entre el ejército y la guerrilla; otras, han sido víctimas de la lucha incansable por el derecho a la tierra.

En lo que va corrido del año varios casos se han sumado a la ya larga lista de crímenes en contra de la población indígena de Colombia.

Por el derecho a la tierra

Durante los meses de febrero y marzo, fueron asesinados tres indígenas Senú en la comunidad de Aserradero, municipio de Purísima, departamento de Córdoba, al norte del país. Estos asesinatos, según se indica, son el resultado de las acciones adelantadas por los indígenas para recuperar las tierras del Gran Resguardo de San Andrés de Sotavento, a través del título colonial otorgado por la corona española hace tres siglos. El 11 de febrero fue asesinado el líder indígena Senú, Clemente Mendoza, que se desempeñaba como secretario del cabildo menor de Aserradero. Tres semanas después, a las 2 de la madrugada del 3 de marzo, un grupo de sicarios abaleó al líder indígena Hernando Solano. Catorce días después, el 17 de marzo a las 9:30 de la noche, varios sicarios asesinaron a Ferneno Alvarez Conde, miembro del cabildo indígena de Palmito, perteneciente a la comunidad de Arroyo.

Por exigir los Derechos Constitucionales

El sábado 26 de marzo fueron asesinados por desconocidos cuatro dirigentes indígenas Senú en las afueras del municipio de San Andrés de Sotavento, también en el departamento de Córdoba. A las 12 de la noche, los cuatro indígenas fueron interceptados por desconocidos mientras se movilizaban en una camioneta, propiedad del resguardo. El auto fue quemado y en su interior se encontraron restos de sangre, pero no los cuerpos de sus ocupantes. El domingo 27 de marzo en la madrugada fueron encontrados los cuerpos sin vida de Porfirio Ayala Mendoza, Secretario Suplente de la ONIC, Héctor Aquiles Malo, cacique del Resguardo Mayor de San Andrés de Sotavento, y segundo en la lista que para el Senado encabezaba el electo congresista Gabriel Muyuy; Luis Arturo Lucas, dirigente indígena Senú, que se había desempeñado como Secretario General de la ONIC en el período 1968-1990 y César Mendoza Cruz, indígena Senú que conducía el vehículo. Estos cuatro asesinatos parecen ser el resultado de la resistencia de los sectores políticos tradicionales a aceptar que las comunidades decidan el manejo y las inversiones de los

recursos que por la nueva constitución están recibiendo como transferencias presupuestales. Según información de la ONIC, el alcalde de San Andrés se ha negado a firmar el plan de inversiones proveniente del Estado, se opuso al censo indígena y a ocultado premeditadamente información relacionada con las transferencias.



Asesinato al Sur de Colombia

Según información proveniente de Amnistía Internacional, el 6 de mayo, el cuerpo de Laureano Iñampue, indígena de la reserva de Guachucal fue encontrado en el río San Juan, dos días después de haber sido detenido por cuatro hombres fuertemente armados y vestidos con uniforme militar. Según testigos, Laureano Iñampue fue violentamente sacado de su casa en la reserva indígena localizada en el departamento de Nariño, al sur de Colombia para ser entrevistado por el comandante del batallón local. Al día siguiente ningún informe fue dado por las autoridades. Al tercer día fue encontrado sin vida. Laureano era un conocido líder indígena de la región y había sido anteriormente amenazado por su trabajo en apoyo a la recuperación de tierras.

Asesinado Luchador por la Causa Indígena

La ONIC denunció ante la opinión pública que el día 15 de mayo, en el área urbana del municipio de Coyaima, Departamento del Tolima, fue asesinado el indígena Yesid Bocanegra Martínez, miembro del comité de capacitación del Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT) de diez impactos de bala propinados por tres sicarios. Fue además herido gravemente el Vicepresidente del CRIT Omar Mendoza, quien recibió tres impactos de bala y se encuentra hospitalizado.

Estos asesinatos se suman a la cadena de muertes de la cual los indígenas son víctimas. 16 asesinatos, en lo que va corrido del año, se han hecho públicos pero, al igual que los 74 casos registrados en los últimos cuatro años, continúan en la impunidad.

Estos graves hechos han puesto en alerta a todas las comunidades indígenas del país, pues se teme que otra ola de violencia, esta vez originada en la aplicación de los derechos constitucionales, produzca nuevas muertes. 🐾

Información suministrada por ONIC

ACCION URGENTE

Miles de Indígenas Damnificados por Terremoto en Colombia

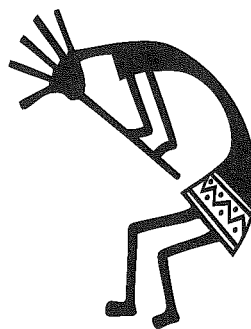
Cientos de indígenas Paeces fueron víctimas del terremoto que sacudió al departamento del Cauca el lunes 6 de junio a las 3:47 de la tarde. 18 poblados indígenas desaparecieron bajo toneladas de barro y piedra tras el terremoto de 6.3 grados en la escala de Richter con epicentro en Toribío. Aún no se tiene un dato preciso sobre la cantidad de víctimas y las condiciones de los sobrevivientes. La lista de muertos, desaparecidos y damnificados crece a cada hora. Según informaciones oficiales se calcula en 857 el número de muertos. Sin embargo un jefe indígena de la reserva de Vitaco, al noreste del río Paéz por donde se deslizó el alud, aseguró que al menos la mitad de los 4.000 indígenas de esa localidad han muerto sepultados. Es posible que el número de muertes no pueda ser calculado.

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres advirtió que "dada la magnitud de las réplicas se pueden presentar nuevos desprendimientos de roca del Nevado del Huila, que pueden causar aumentos en el caudal, especialmente del río Paéz".

El 9 de junio el pánico se apoderó nuevamente de los pobladores al registrarse cuatro nuevos temblores con intensidades variables entre 4.0 y 4.8 en la escala de Richter.

El apoyo de los colombianos y de las

organizaciones internacionales en la provisión de alimentos y medicinas ha sido fundamental para salvar a los cientos de indígenas desprotegidos, pero es importante tener en cuenta, no sólo la situación inmediata, sino las alternativas para el futuro. Algunos medios informativos están realizando campañas de adopción de niños indígenas huérfanos, lo que constituye un atropello a la autonomía por la que han luchado las comunidades durante años. En cuanto a la tierra, esta no es solamente un elemento material, sino también la esencia de sus culturas. Su recuperación ha costado muchas vidas, dolor y sufrimiento, por ello preocupa cómo se resolverá esta situación que vuelve a quedar en primer plano. Es importante sugerir a los gobiernos que están prestando apoyo, que los fondos sean canalizados a través de las organizaciones indígenas, de manera que se establezca una red de solidaridad y respeto frente a las comunidades afectadas. 🐦



El Comité Ejecutivo de la Organización de Naciones Indígenas de Colombia (ONIC) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) solicitan el apoyo y solidaridad internacional de manera urgente.

Para enviarnos información sobre las posibilidades de aporte en esta etapa de emergencia comuníquese con el CRIC al FAX: 928-233893

Sus donaciones pueden ser enviadas a las siguientes cuentas:

En Colombia:

BANCO DE BOGOTA
Cuenta No. 051-06327-9
DAMNIFICADOS INDIGENAS
DEL CAUCA-ONIC

En Estados Unidos:

Tides Foundation
ABYA YALA FUND
DAMNIFICADOS INDIGENAS
DEL CAUCA-Colombia
1388 Sutter St. 10 floor
San Francisco CA 94109

Se Declara Estado de Emergencia en Ecuador:

15 Indígenas Asesinados

El Presidente del Ecuador Sixto Durán Ballén declaró el 21 de junio Estado de Emergencia y un día después otorgó poderes absolutos a los militares para “restaurar el orden” a través del país. Las organizaciones indígenas lideradas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) están bloqueando las carreteras en una manifestación que exige al gobierno la revocatoria de la nueva Ley de Reforma Agraria. Los militares han rodeado las oficinas de CONAIE y están buscando arrestar a los líderes de la organización que se encuentran ahora escondidos. Se teme un aumento de la represión.

El gobierno ecuatoriano ignoró los repetidos llamados de CONAIE y de las organizaciones populares por una consulta popular sobre el proyecto de Ley de Reforma Agraria, aprobándola el 13 de junio. El Presidente Durán Ballén asegura que la nueva ley modernizará el sector agrícola ecuatoriano, sin embargo, las organizaciones indígenas la consideran inconstitucional y afirman que destruirá su economía agrícola, amenazará el sistema indígena de tenencia de la tierra y llevará a cientos de inmigrantes a las ciudades en busca de trabajo. Hoy, la Corte Constitucional del país admitió que la ley es inconstitucional pero observadores aseguran que el gobierno ignorará este precepto.

CONAIE organizó una masiva “movilización por la vida” para exigir la revocatoria de la ley, movilización que ha paralizado 9 de las 21 provincias ecuatorianas y ha detenido el flujo de bienes agrícolas a las ciudades. Esta es la cuarta movilización a nivel nacional organizada por CONAIE desde el conocido levantamiento indígena de 1990. El gobierno afirmó que serán aplicadas sentencias por tres años a los manifestantes que desobedezcan el Estado de Emergencia. CONAIE respondió que “la decisión de nuestras comunidades de base es permanecer donde están hasta que la ley sea anulada. Si todas las dimensiones del conflicto son tomadas en cuenta, la imposición de un Estado de Emergencia es una virtual declaración de guerra contra los Pueblos Indígenas y con la mayoría de la población del país”.

Cinco manifestantes indígenas han sido asesinados en las montañas y hay reportes no confirmados de 10 asesinatos cometidos por la policía mientras un grupo de indígenas bloqueaba pacíficamente una vía que conducía a un pozo petrolero en Lago Agrio, Amazonas. El número de heridos y detenidos es desconocido. Una estación de radio en Latacunga, perteneciente a la Iglesia católica, fue ocupado y saqueado por las Fuerzas de Seguridad y uno de sus miembros detenidos. Los manifestantes han sido acosados y amenazados durante las dos últimas semanas, y la situación es extremadamente tensa.

El 20 de junio, después de dos semanas de protesta, el gobierno invitó a las organizaciones indígenas a negociar, pero rompió el acuerdo al día siguiente. Las organizaciones indígenas demandan que la Ley de Reforma Agraria sea revocada antes de que se establezca la nueva legislación. CONAIE y el grupo ambientalista Acción Ecológica señalaron que la nueva ley promueve la privatización de las propiedades comunales, no reconoce la legitimidad de los sistemas y conceptos indígenas sobre tenencia de la tierra y promoverá la agroindustria y la cría de ganado a expensas de los pequeños hacendados que manejan el 75% de la producción agrícola del país. 🐦

Por favor envíe cartas la Presidente Durán Ballén pidiendo al gobierno ecuatoriano negociar una solución pacífica al conflicto, terminar inmediatamente la represión en contra de CONAIE y otros grupos indígenas y respetar las justas demandas de las organizaciones indígenas.

Sixto Durán Ballén, Presidente del Ecuador,
Palacio Presidencial. Carcía Moreno, 1043
Quito-Ecuador
Fax: 593-2 580 735

Copias a:
Luis Macas, Presidente de CONAIE
Av. Granados 2553, Casilla 17-17-1235, Quito-Ecuador
Fax 593-2 442271

(Viene de la página 13)

Enero 11 al 14. 520 delegados de 280 organizaciones indígenas y campesinas del estado de Chiapas se reunieron en San Cristóbal en una movilización sin precedentes. Los delegados pidieron el fin de las violaciones a los derechos humanos, un total cese al fuego, el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante y la negociación como medio para resolver el conflicto. Decidieron unánimemente crear el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Estado de Chiapas (CEOIC) y más que reformas inmediatas pidieron la formación de una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas a través de cambios en la Constitución Nacional.

Enero 16 al 22. El Consejo Estatal se reunió para reforzar su propuesta. Delegados de CONIC participaron en esta reunión como observadores al igual que Nilo Cayuqueo y Wara Alderete de SAIIC, Marcial Arias, kuna de Panamá, Carlos Batzin del Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, Miguelina Paco de la Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia, Tupac Enrique de Tonatierra y David Luján del Instituto Tonantzin.

Enero 16. Jorge Mariano Solís López y Eduardo Gómez Hernández de 21 y 22 años de edad fueron arrestados por la Policía Municipal en las Margaritas acusados de pertenecer al EZLN. Según reportes los jóvenes fueron llevados a la estación de policía municipal y horas después trasladados a la población del Progreso en un camión de la Fuerza Armada. El 24 de enero sus cadáveres fueron encontrados por un cazador cerca a la comunidad de Agua Prieta, en las Margaritas.

Enero 21. El representante del gobierno mexicano en la mesa de negociaciones, Manuel Camacho Solís dijo que “nosotros debemos pedir disculpas a los grupos y comunidades indígenas por todo el

sufrimiento que han soportado”. Un discurso en el cual el gobierno mexicano se retractaba de sus primeros ataques en contra del movimiento Zapatista.

Enero 25. El Presidente Salinas se reunió con 42 representantes del Consejo Estatal en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Recibe fuertes demandas sobre el fin definitivo de la represión y una justa solución al conflicto.

Febrero 6 a 8. Organizaciones indígenas y campesinas se tomaron los edificios municipales de cuatro pueblos e iniciaron protestas en al menos una docena de comunidades para demandar la remoción de las corruptas autoridades locales del PRI.

Febrero 21. 18 representantes del EZLN y Manuel Camacho Solís en representación del gobierno mexicano iniciaron las negociaciones en la catedral de San Cristóbal de las Casas con el Obispo Samuel Ruíz actuando como mediador.

Marzo 3. El gobierno y el EZLN llegaron a un acuerdo preliminar en el cual se aceptaron 32 de las 34 demandas del Ejército Zapatista. Los Zapatistas anunciaron que el acuerdo sería enviado a todas las comunidades para su aprobación.

Marzo 7. Cerca de 70 organizaciones indígenas se reunieron en una convención electoral en la Ciudad de México, y pasaron una resolución criticando las propuestas del paz del gobierno por no asumir de una manera adecuada el tema de los derechos indígenas dentro de la Constitución.

Marzo 9. Mariano Pérez Ruíz, líder de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y representante del Consejo Estatal (CEOIC) fue asesinado en el municipio de Simojovel al norte de San Cristóbal de las Casas por ocho hombres fuertemente armados que le tendieron una emboscada cuando salía de la comunidad de El Carmalito en compañía

de su hijo. Las organizaciones indígenas consideraron este crimen como un intento por desarticular el proceso de paz. Durante estos días, jefes de los partidos locales y ladinos intentaron cerrar la catedral y otras iglesias y mantuvieron bajo amenaza al Obispo Samuel Ruíz.

Marzo 23. Luis Donald Colosio, candidato a la presidencia por el PRI, fue asesinado cuando adelantaba una campaña en Tijuana, frontera mexicana con Estados Unidos. El EZLN se pronunció en contra de este hecho considerándolo cobarde y sugirió que el PRI estaba implicado. El gobierno de Salinas anunció que el detenido había actuado por cuenta propia. El ejército intensificó la vigilancia sobre el EZLN especialmente en el área de las Margaritas, Ocosingo y Altamirano. El EZLN suspendió entonces su proceso de consulta y afirmó que concentraría sus esfuerzos en prepararse para recibir un ataque del ejército. Durante el mes de marzo, organizaciones indígenas y campesinas iniciaron la toma de tierras en el estado. El EZLN prohibió la toma de tierras en la región bajo su control.

Mayo 4. Camacho Solís se reunió con el EZLN y con el Obispo Samuel Ruíz para discutir la reiniciación del diálogo.

Mayo 29 a 31. El EZLN anunció la finalización de la consulta con sus comunidades de base e inició el conteo de votos, el análisis de opiniones y la preparación de una respuesta.

Junio 13. Las comunidades de base del EZLN rechazaron por una abrumadora mayoría de votos la propuesta de paz del gobierno mexicano.

Junio 16. Manuel Camacho Solís renunció a su posición como representante del gobierno en las negociaciones de paz y criticó al candidato presidencial por el PRI Ernesto Zedillo. El Obispo Samuel Ruíz anunció también su renuncia como mediador en el conflicto. 🐦

ORGANIZACION & COMUNICACION

Reforma del Estado y Libre determinación: IV Sesión del Tribunal Mapuche

Durante el 28 y el 30 de marzo el Consejo de Todas las Tierras realizó la IV Sesión del Tribunal Mapuche. Durante la jornada se analizó la reforma del Estado y la libre determinación mapuche, el sistema jurídico judicial y la concepción del derecho mapuche, el despojo de tierras y sus diferentes formas de usurpación, el proyecto de declaración de los derechos de los pueblos indígenas de Naciones Unidas y la ley 19.253 relativa a las naciones originarias.

El Tribunal analizó además y por primera vez, los tratados y parlamentos convenidos por los antepasados mapuches para utilizarlos como instrumentos en la recuperación de sus territorios.

Consideraron que mientras no cambie la naturaleza del Estado será imposible alcanzar el reconocimiento de los derechos indígenas. Para esto propusieron la organización de un foro internacional donde se debatan las implicaciones legales de una reforma del estado. Posteriormente se busca llegar a un acuerdo nacional.

*Para mayor información: Aukiñ Wallmapu Ngulam - Consejo de Todas las Tierras
Miraflones 1326, Casilla 448, Temuco, Chile.*

Mujeres Ashaninka Inician Organización por su Autosuficiencia

El "Club de Madres Ashaninka" fue creado en la Primera Cumbre Ashaninka en diciembre de 1993 con el objetivo de implementar proyectos de asistencia a la mujer. Las actividades económicas tradicionales han sido fuertemente alteradas, no sólo por la violencia proveniente del ejército y la guerrilla, sino por las acciones de los colonos, los comerciantes, los madereros y últimamente por las actividades de empresas petroleras Shell y Mobil. Para responder a esta crisis económica el Club de Madres Ashaninka

está buscando desarrollar dos proyectos de autosuficiencia. El primero, es la creación de una organización para la capacitación de las mujeres en costura, tejido y la organización de dos cocinas-cooperativas, proyecto que busca beneficiar a más de 500 familias. El segundo proyecto es la creación de un albergue con servicios básicos de alojamiento, alimentación y salud, para los niños Ashaninka víctimas de la violencia. Posteriormente se proyecta, convertir el albergue en un centro productivo donde los niños puedan prepararse para el futuro de una manera autosuficiente.

Red de Biodiversidad de los Pueblos Indios

La Red de Biodiversidad de los Pueblos Indios (BIOINDIO) fue formada en Ginebra, Suiza, en octubre de 1993 por representantes indígenas que participaban en el Primer Comité Intergubernamental sobre la Convención de Diversidad Biológica. Bioindio busca trabajar con todos los indígenas del mundo para proteger la diversidad biológica y para tener una presencia directa y una voz indígena autónoma en la fase de implementación de la Convención de Biodiversidad.

Bioindio está formado por la Red de Mujeres Indígenas de Asia, la Asociación de Derecho Ambiental de la Región Inká (Perú), el Congreso General Guaymí (Panamá), Cultural Conservancy (USA), Cultural Survival (Canadá), Sobrevivencia (Paraguay), SAIIC (USA) y Gabriel Muyuy, Senador Indígena de Colombia

*Información: Alejandro Argumedo
1 Nicholas Street, Suite 620
Ottawa, Ontario Canada K1N 7B7
Tel: 613 233 4653, Fax: 613 233 2292*

Ecuador: IV Congreso de la CONAIE

Del 15 al 18 de diciembre de 1993 la

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), celebró su IV Congreso Nacional en Unión Base, Puyo, en la Región Amazónica. Durante dicho Congreso se aprobó el "Proyecto Político", concebido como el instrumento teórico de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. La meta de este proyecto político no es buscar soluciones aisladas, sino la profunda transformación del Estado uninacional hegemónico, que impide la autodeterminación e independencia económica y política de los pueblos, nacionalidades indígenas y demás sectores sociales.

Los principios ideológicos sobre los cuales se busca construir este nuevo estado son los principios fundamentales de los pueblos indígenas: El Humanismo Integral, donde hombre y naturaleza en estrecha interrelación garantizan la vida; el comunitarismo, basado en la reciprocidad, solidaridad e igualdad; la democracia plurinacional comunitaria que garantice la plena participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones; el plurinacionalismo, sustentado en la real e innegable existencia de pueblos y nacionalidades con entidades políticas, económicas y culturales diferenciadas. Según la CONAIE, reconocer estos principios es reconocer la autodeterminación de los Pueblos Indígenas, su soberanía y su independencia.

AIPIN Inicia Transmisiones

AIPIN, la Agencia Internacional de Prensa India inició sus emisiones sobre las Naciones y Organizaciones Indígenas del Continente el pasado 15 de Enero. Los coordinadores de esta agencia son Genaro Bautista, periodista Mixteco, y Natividad Gutiérrez. Se invita a todos los periodistas indígenas a enviar sus reportajes al fax (525) 761-8573 que se encuentra operando en Ciudad de México. Los reportajes se publican cada semana y se reciben todos los miércoles hasta las 6:00 de la tarde.

Noticias de SAIIC...

SAIIC ha trabajado, desde su fundación en 1983, alrededor de los diferentes temas que envuelve la cuestión indígena. Aún siendo una organización pequeña hemos tratado de divulgar estos temas dentro de los gobiernos, instituciones de derechos humanos, agencias internacionales e individuos.

El movimiento indígena ha crecido enormemente durante la última década pero los problemas que enfrentan los Pueblos Indígenas siguen siendo los mismos. Reconociendo las cambiantes realidades políticas, económicas y ecológicas, nuestra información y nuestras actividades de organización se han enfocado en apoyar a las organizaciones indígenas en sus derechos territoriales, medioambientales y humanos.

Estar localizados en Estados Unidos nos ubica en una posición privilegiada para distribuir información efectivamente, ofrecer apoyo técnico y actuar como un medio de comunicación entre las organizaciones indígenas. Pero no definimos o influimos en las decisiones de las comunidades indígenas, pues este poder les corresponde únicamente a ellas. Nuestro papel es ofrecer a estas organizaciones y comunidades un espacio de comunicación internacional.

Desde el primero de enero de este año, hemos centrado nuestra atención en la situación de Chiapas en México. La gente de esta región puede finalmente tener la posibilidad de escoger su propio destino. SAIIC está ofreciendo apoyo a las organizaciones indígenas reunidas en el Consejo Estatal que junto con las organizaciones campesinas son parte de una muestra de unidad sin precedentes.

A través del trabajo de organización, de la publicación de información y de hacer que nuestra voz sea escuchada en eventos, reuniones y conferencias a través del mundo, estamos trabajando para apoyar

los derechos de los pueblos indígenas. Alejandro Argumedo, Quechua, miembro de la Junta Directiva de SAIIC, está trabajando activamente para lograr reformas en la Convención de Biodiversidad. Wara Alderete, Calchaqui, miembro también de la Junta Directiva de SAIIC, trabaja activamente en proyectos relacionados con salud indígena y por el respeto a los sistemas tradicionales de salud. Guillermo Delgado, miembro también de la Junta Directiva, participa en el desarrollo y organización de AIPIN, la primera Asociación Internacional de Prensa India. Con la ayuda del Indiansk Mediasenter en Oslo, Noruega, SAIIC ha podido llevar noticias sobre los recientes acontecimientos indígenas a Europa.

SAIIC se complace en haber participado en la construcción de la Fundación Abya Yala, y haber sido el anfitrión durante su reunión de Fundación (Ver en esta edición: Se crea la Fundación Abya Yala).

Otra de nuestras actividades es coordinar los programas de intercambio, giras y conferencias de diferentes representantes indígenas a los Estados Unidos. La reciente visita de Araceli Burguete, coordinadora de investigación del Frente Independiente de Pueblos Indios de México (FIPI), causó un tremendo impacto. A través de conferencias en universidades, eventos públicos en San Francisco y programas de radio logró llevar al público información sobre el conflicto en Chiapas desde la perspectiva indígena.

Tuvimos también la oportunidad de coordinar un viaje de solidaridad de los líderes indígenas Leonardo Viteri y Héctor Villamil de Pastaza, Ecuador, también como de tres representantes de la Organización Regional Maya de Chiapas (COLPUMALLI). Jorge Matamoros, Sociólogo Miskito de Nicaragua presentó, a través de conferencias en California, la

situación de los pueblos de la Costa Atlántica Nicaraguense. El año anterior, Rosa Jalja de la Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia y Atencio López, Secretario de la Nación Kuna ofrecieron inspiración y asesoría a los miembros de la junta directiva de SAIIC en su reunión en Mountain Wolf, California y ofrecieron conferencias a través del país. Finalmente fuimos honrados con la visita del líder anciano Mapuche José Luis Huilcamán por un corto tiempo en noviembre.

Gracias a la General Service Foundation SAIIC ha podido invertir tiempo en su organización interna, en la expansión y mayor efectividad de su base de datos y en la planeación para el futuro.

Uno de los objetivos de SAIIC es comunicar la perspectiva indígena a instituciones políticas y financieras cuyo trabajo afecta a nuestros Pueblos. Hemos creado con este objetivo un paquete informativo dirigido a las fundaciones buscando ampliar su conciencia sobre los temas indígenas y, de esta manera, incrementar la cantidad de apoyo que va a nuestras organizaciones.

Queremos agradecer a todas las personas de Norte, Centro y Sur América que nos han apoyado través de los años. Especiales agradecimientos a Victoria Ward, Jeffrey Bronnman, Maya Miller, Rosa Alegría y Billy Trice, Jr. Muchísimas gracias.

En nuestra próxima edición:

- Amplio Informe sobre el levantamiento Indígena en Ecuador.
- III Encuentro de CONIC en Guatemala
- Informe sobre el Grupo de Trabajo de la ONU y la Década de los Pueblos Indígenas.
- Entrevista con Mauricio Castro, presidenta de FETRIXI

CALENDARIO DE EVENTOS

Julio 4 al 6

Reunión Preparatoria para el II Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas

La reunión preparatoria, organizada por el Centro de Discusión Ideológica de la Mujer Aymara (CDIMA), será llevado a cabo en La Paz, Bolivia, entre el 4 y el 6 de julio. Sus objetivos son fortalecer las organizaciones de mujeres indígenas participantes; revisar los resultados obtenidos después del primer encuentro realizado entre el 25 y el 27 de marzo de 1991 en Lima, Perú; analizar la situación de la mujer en cada país y crear una red de comunicación y de solidaridad entre las organizaciones de mujeres indígenas. Representantes de todas las organizaciones de mujeres indígenas pueden participar.

Centro de Discusión Ideológica de la Mujer Aymara

C. Nicasio Cardozo No. 450 Zona Central

Casilla 2315 Tel: 591-2-354874 Fax: 591-2-354874

Julio 21 al 24

Reunión de las Naciones Unidas sobre la Década de los Pueblos Indígenas

Habrà una serie de reuniones sobre la Década, Derechos Indígenas de Propiedad Intelectual y sobre el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Contacto: Julián Burguer, Centro de Derechos Humanos, ONU, CH1011

Ginebra 10, Suiza.

Agosto 8 al 13

Foro Indígena 94

La Conferencia Internacional coordinada por la Asociación del Cuarto Mundo, América 501 y la Fundación Sita Saamiland será realizada en Ardvídsjaur, Sápmi, Suiza.

Contacto: Fourth World Association, Forenongen Fjarde Varlden, Horngatan 113, 11728 Estocolmo/Sweden tel: 468 844915 Fax: 468 845181

Octubre 10 al 14

Asamblea General de CONIC

El Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) será el anfitrión de la reunión de la Comisión Coordinadora de organizaciones y naciones Indígenas del Continente (CONIC) en Solola, Guatemala. CONIC discutirá y adoptará formalmente los principios y lineamientos de la organización.

Octubre 13 al 17 de 1994

Semillas de Esperanza: Congreso de la Selva

Del artículo a la Amazonía se está coordinando un congreso sobre el manejo de la selva, que se realizará en Vermont, USA. Este

Congreso podría ser una oportunidad para establecer una red manejo de la selva, en la cual las organizaciones indígenas estarían a la cabeza.

Contacto: Artic to Amazon Alliance, PO Box 73, Stafford, VT, 05072, Tel: (802) 765 4337

Diciembre 17 al 20 de 1994

Festival de Cine y Video de las Primeras Naciones de América

En Ecuador se llevará a cabo el Primer Festival Continental de Cine y Video de Organizaciones y Cineastas Indígenas. Este festival ha sido organizado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, y por organizaciones y cine-videístas indígenas, con el fin de presentar sus trabajos, intercambiar experiencias y analizar objetivos comunes. Los temas propuestos son: La socialización de los medios de comunicación y la participación indígena, el papel de los medios de comunicación en el desarrollo de los pueblos indígenas y el establecimiento de mecanismos para la comunicación y coordinación de cine-videístas a nivel nacional e internacional.

Información: Alberto Muenala, Coordinador General, Festival de Cine y Video de las Primeras Naciones Americanas, c/o CONAIE. Av. Los Granados 2553 y 6 de Diciembre, Casilla 17-17-1235, Quito, Ecuador.

Diciembre 9 al 10

Cumbre de las Américas

Presidentes de todos los países de las Américas se reunirán en Miami, Florida, USA, durante dos días. Aunque la agenda no ha sido aún confirmada, temas referentes a los pueblos indígenas serán tratados con prioridad, especialmente los relacionados con demarcación territorial. Esta Cumbre es una oportunidad para que las Organizaciones Indígenas presionen a cada uno de sus gobiernos, y así, cada uno de ellos llegue a la mesa de negociaciones con demandas indígenas establecidas previamente.

Noticias de Abya Yala es un espacio para el intercambio de información entre los Pueblos Indígenas del Continente. Nuestro objetivo es difundir información desde la perspectiva indígena, para lo cual solicitamos a las organizaciones y comunidades indígenas como a individuos, nos envíen artículos, cartas, fotografías e información en general. SAIIC reembolsará la suma correspondiente a veinte dólares, por costos de envío.

Invitamos también a todas las organizaciones a unirse a nosotros a través del intercambio de revistas y boletines y a enviarnos sus valiosas sugerencias para hacer más efectivo nuestro trabajo.

